

Guía de Kodomoen (institución para el cuidado y educación infantil) de la ciudad de Toyota

豊田市こども園等のご案内

Página

1. ¿Qué es Kodomoen?	1
2. Tipo de instituciones para el cuidado y educación infantil en la ciudad de Toyota	2
3. Tabla de edad escolar	2
4. Niños que pueden matricularse en el Kodomoen	3
5. Procedimiento de inscripción para la Matrícula al inicio del año escolar	7
6. Procedimiento de inscripción para la Matrícula durante el año escolar	10
7. Tarifa de Cuidado Infantil	12
8. Forma de cálculo de la Tarifa Básica	14
9. Forma de pago de la mensualidad	15
10. Atención durante las vacaciones de primavera y verano	16
11. Días en que el niño puede asistir al Kodomoen según la situación de sus responsables	17
12. Almuerzo en el Kodomoen	18
13. Otras tarifas (gastos mensuales aparte de la Tarifa de Cuidado Infantil y de Almuerzo)	18
14. En Caso de impago de la mensualidad	19
15. Días de descanso del Kodomoen	20
16. Número de niños por clase	20
17. Selección para la asignación de plazas	21
18. Prórroga de matrícula durante el período de Licencia por Cuidado de Hijos	23
19. Período de vigencia de la matrícula	24
20. Cambio de la situación familiar después del ingreso al Kodomoen	24
21. Otros puntos importantes	24
22. Visión para los niños y objetivos del cuidado y educación infantil de la ciudad de Toyota	25
23. Preguntas frecuentes	25
24. Lista de Kodomoen y otras instituciones	31
25. Lista de jardines infantiles privados	34
26. Otros servicios del cuidado infantil	35

Información:

División de Administración de Guarderías y Jardines Infantiles [*Hoiku-ka*] de la Municipalidad de Toyota
〒471-8501 Toyota-shi, Nishimachi 3-60 TEL:0565-34-6809 (número directo) FAX:0565-32-2088

Sucursales de la Municipalidad:

Sucursal de Fujioka	0565-76-2103	Sucursal de Obara	0565-65-2001
Sucursal de Asuke	0565-62-0600	Sucursal de Shimoyama	0565-90-4411
Sucursal de Asahi	0565-68-2213	Sucursal de Inabu	0565-82-2511



Página web de la municipalidad de Toyota:

<https://www.city.toyota.aichi.jp/kurashi/kosodateshien/azukari/hoiku/index.html>

1. ¿Qué es Kodomoen?

Se denomina "Kodomoen" a las instituciones detalladas a continuación:

(1) Kodomoen

El "Kodomoen" (institución para el cuidado y educación infantil) es una denominación unificada de los jardines infantiles públicos y guarderías públicas y privadas que están ubicados en la ciudad de Toyota. Se realiza una administración integrada manteniendo las funciones principales de cada uno.

Administración integral:

- Unificación del valor de la tarifa a ser pagada por los responsables. Estandarización del criterio para la asignación de personal en las instituciones.
- Estandarización del currículo del cuidado infantil.
- Implementación del horario extensivo en los jardines infantiles públicos, etc.

(2) Institución Pequeña para el Cuidado Infantil

Son las instituciones para el cuidado de niños de 0 a 2 años con un máximo de 19 niños.

(3) Institución para el Cuidado Infantil dentro de Empresas

Las instituciones mantenidas por empresas donde ofrecen el servicio de cuidado para los niños de sus empleados y también para niños que viven cerca de la empresa cuyos padres no pueden cuidarlos en casa.

(4) Kodomoen Integrado para el Cuidado y Educación Infantil

Son las instituciones que mantienen las funciones del jardín infantil y guardería. Se dividen en dos tipos:

Kodomoen tipo guardería pública convencional (Kodomoen antiguo)	Guarderías públicas que fueron privatizadas.	La forma de inscripción varía según la institución.
Kodomoen tipo jardín infantil convencional	Jardines infantiles privados que fueron integrados a Kodomoen.	

Para más información, verifique la página 2, 2 "Tipo de instituciones para el cuidado y educación infantil en la ciudad de Toyota".

Referencia: Jardín infantil privado

A continuación se presenta un resumen de los tipos del jardín infantil privado, aunque en esta Guía no se explica sobre el jardín infantil privado detalladamente.

Jardines infantiles privados integrados en el "Nuevo Sistema de Apoyo a la Crianza de Niños" que entró en vigor en el año escolar 2015	Jardines infantiles con el Nuevo Sistema	La tarifa del cuidado infantil varía según la institución.
Jardines infantiles privados que no aplican al Nuevo Sistema indicado arriba	Jardines infantiles con el Sistema convencional	

Para más información, verifique la página 2, 2 "Tipo de instituciones para el cuidado y educación infantil en la ciudad de Toyota".

La lista de Kodomoen y jardines infantiles privados se encuentra desde la página 31 a 34.

2. Tipo de instituciones para el cuidado y educación infantil en la ciudad de Toyota

Clasificación de las instituciones	Edad escolar aceptada			Reglas aplicables	
	0 a 2 años	3 años completos	3 a 5 años	Procedimientos de Inscripción	Forma de pago de tarifas
Kodomoen (6 jardines infantiles públicos y 58 guarderías públicas y privadas)	<input type="radio"/> *1		<input type="radio"/> *1	Municipalidad	Municipalidad
Institución Pequeña para el Cuidado Infantil (2 instituciones)	<input type="radio"/>			Municipalidad	Municipalidad
Institución para el Cuidado Infantil dentro de Empresas (2 instituciones)	Plazas para niños de la comunidad	<input type="radio"/>		Municipalidad	Municipalidad
	Plazas para niños de empleados	<input type="radio"/>		Respectiva institución	Respectiva institución
Kodomoen Integrado para el Cuidado y Educación Infantil (25 instituciones)	Kodomoen Antiguo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Municipalidad	Municipalidad
	Tipo jardín infantil convencional	<input type="radio"/>	<input type="radio"/> *1	Municipalidad/ Respectiva institución *2	Municipalidad
Jardín infantil privado (10 jardines)	Con el nuevo sistema		<input type="radio"/> *1	Respectiva institución	Municipalidad
	Con el sistema convencional		<input type="radio"/> *1	Respectiva institución	Respectiva institución
Otros servicios para el cuidado infantil	Por favor, vea la página 35.				

*1. Puede variar según la institución.

*2. Inscripción del Kodomoen Integrado del Cuidado y Educación Infantil (Tipo jardín infantil convencional): para los niños de los Grupos de 0 a 2 años, verifique los procedimientos establecidos por la municipalidad, y para los niños de los Grupos de 3 a 5 años, los establecidos por la respectiva institución.

3. Tabla de edad escolar

Edad escolar	Período en que nació el/la niño/a para determinar el Grupo	Grupo
0 años	Niños nacidos después del 2 de abril de 2024 (R6)	Lactante [<i>Nyujī</i>]
1 año	Niños nacidos entre el 2 de abril de 2023 y el 1.º de abril de 2024	
2 años	Niños nacidos entre el 2 de abril de 2022 y el 1.º de abril de 2023	
3 años	Niños nacidos entre el 2 de abril de 2021 y el 1.º de abril de 2022	3 años [<i>Nensho</i>]
4 años	Niños nacidos entre el 2 de abril de 2020 y el 1.º de abril de 2021	4 años [<i>Nenchū</i>]
5 años	Niños nacidos entre el 2 de abril de 2019 y el 1.º de abril de 2020	5 años [<i>Nencho</i>]

4. Niños que pueden matricularse en el Kodomoen

(1) Criterios de elegibilidad

- El niño y sus responsables (padres) deben tener su domicilio registrado en la ciudad de Toyota.
- Regla general para los niños de los Grupos de 0 a 3 años de edad*1: los responsables que viven con el niño*2 deben cumplir con una de las condiciones indicadas en la siguiente tabla.

*1. ref.: artículo (9)

*2. ref.: artículos del (5) al (8)

(2) Condiciones para la admisión

Situación de los responsables		Condiciones e información adicional	Documentos necesarios (certificados y anexos) *ref.: pág.4 y 5	
A	Trabajo	<p>Empleado de período indeterminado [Seishain] Empleado de jornada reducida [Paato/Arubaito] Empleado de contratista [Hakenshain] Empleado de período determinado [Keiyaku Shain] Funcionario público con contrato anual [Kaikeinendo Ninyou Shokuin] Otros empleados temporales/no permanentes [Hijokin/Rinji Shokuin] Contrato por consignación [Gyomu Itaku] Autónomo (representante) [Jieigyonusshi]/Empleado de negocio familiar (a tiempo completo) [Jieigyosenjusha]</p> <p>Trabajo en casa [Naishoku] Sólo para la inscripción de niños de los Grupos de edad de 3 años o mayor.</p> <p>Asistente de negocio familiar (sin remuneración) [Kazoku Jugyosha] Sólo para la inscripción de niños de los Grupos de edad de 3 años o mayor. No es posible participar en la inscripción de la primera fase.</p>	<p>Se requieren al menos 60 horas laborales al mes. Se puede inscribir al niño aunque el responsable no esté trabajando actualmente, siempre y cuando tenga previsto comenzar a trabajar en la fecha de ingreso.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No es posible hacer la inscripción mientras el/la responsable esté de Licencia por Cuidado del hijo menor. <p>(ref.: pág.23, 18 "Prórroga de matrícula durante el período de Licencia por Cuidado de Hijos" y pág.29, 23 "Preguntas frecuentes" N.º 20)</p> <p>Para garantizar una administración equitativa del Kodomoen, dependiendo de la edad del niño y los criterios de la institución, realizamos investigaciones periódicas de la situación laboral u otras actividades de los responsables, solicitando comprobantes de ingresos u otros certificados correspondientes (ref.: pág.24, 21 "Otros puntos importantes" N.º 2) Por lo tanto, asegúrese de guardar los recibos de salario, registros de asistencia, etc.</p> <p>* "Asistente de negocio familiar [Kazoku Jugyosha]" se refiere a la persona que tiene una relación familiar con el propietario del negocio y comparte los ingresos y gastos del hogar. Se dedica al negocio familiar sin recibir remuneración.</p>	<p>Certificado de Trabajo [就労証明書 Shurou Shomeisho]</p>
	B	Parto	<p>Durante un máximo de 5 meses (2 meses antes del parto, el mes del parto y 2 meses después del parto).</p> <ul style="list-style-type: none"> - En caso de embarazo de múltiples fetos, el niño podrá asistir durante un máximo de 7 meses (2 meses antes del parto, el mes del parto y 4 meses después del parto) 	<p>Notificación de la Fecha Prevista de Parto [出産申立書 Shussan Moushitatesho]</p> <p>Libreta de Salud Materno-Infantil [母子手帳 Boshi Techo]</p>
	C	Enfermedad/Discapacidad del responsable	<p>El/la responsable está enfermo/a (o lesionado/a) o con alguna discapacidad física/mental, o tiene una de las siguientes libretas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Libreta para Personas con Discapacidad Física (sólo de Grados 1, 2 y 3) • Libreta para Personas con Discapacidad Intelectual (sólo de Categorías A y B) • Libreta de Salud y Bienestar para Personas con Trastornos Mentales 	<p>Certificado de Enfermedad/Discapacidad [病気・障がい証明書 Byoki/Shogai Shomeisho]</p> <p>Copia de la Libreta para Personas con Discapacidad [Techo] (si tuviera)</p>
D	Cuidado de familiar enfermo o mayor	<p>El/la responsable cuida o asiste constantemente a un familiar enfermo o mayor que vive con él/ella. (no se aplica a los casos de asistencia del niño que ingresará o está matriculado en el Kodomoen).</p>	<p>Certificado de Cuidado del Familiar Enfermo/Mayor [看護・介護証明書 Kango/Kaigo Shomeisho] (no se acepta la copia de Libreta del familiar que necesita la asistencia.)</p>	
E	Estudios	<p>Se requieren al menos 60 horas de estudio al mes. Debe estar matriculado/a en una escuela regida por la Ley Nacional de Educación Escolar o en un centro educativo para la capacitación vocacional (limitado a los casos de estudios con el propósito de obtener empleo).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para cumplir las 60 horas, puede combinar con los motivos A y F 	<p>Certificado Escolar [就学証明書 Shugaku Shomeisho]</p>	
F	Acompañamiento de otro hijo a la guardería o la escuela	<p>El/la responsable acompaña a otro(s) hijo(s) a la guardería o a la escuela incluyendo el Centro de Desarrollo Infantil [Hattatsu Center] (puede incluir el niño que ingresará al Kodomoen) más de 60 horas al mes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para cumplir las 60 horas, puede combinar con los motivos A y E 	<p>Certificado de Acompañamiento a Guardería/Escuela [通園・通学証明書 Tsuen/Tsugaku Shomeisho]</p>	
G	Búsqueda de trabajo - No es posible participar en la inscripción de la primera fase.	<p>El/la responsable está buscando un trabajo de manera regular (debe presentar el Certificado de Trabajo dentro de 2 meses).</p>	<p>Declaración de Búsqueda de Trabajo [求職活動申立書 Kyushoku Katsudo Moshitatesho]</p> <p>Copia de Registro del Hello Work ハローワーク受付票等のコピー</p>	
	Víctima de desastre	<p>Reconstrucción o reforma de la vivienda dañada</p>	<p>Certificado de Víctima de Desastre [防災証明書 Risai Shomeisho]</p>	

(3) Presentación de documentos (certificado de cumplimiento de requisitos de admisión)

Por favor, obtenga con anticipación el formulario del certificado de cumplimiento de requisitos correspondiente a su situación, descargándolo desde la página web de la ciudad de Toyota o solicitándolo en la División de Administración de Guarderías y Jardines Infantiles [*Hoiku-ka*] o en el Kodomoen.



Complete la información requerida siguiendo las instrucciones.

El certificado será válido sólo si se ha emitido dentro de los últimos 6 meses y si no hay cambio en su contenido desde la fecha de emisión hasta la fecha de presentación.

↑Página web de la ciudad para descargar los formularios y las instrucciones de llenado.

(4) Documentos a anexar al certificado de cumplimiento de requisitos

Si la modalidad de contratación del responsable corresponde a una de las siguientes opciones, puede hacer la solicitud de ingreso independientemente de la presentación de los documentos que acrediten su trabajo: Autónomo (representante) [*Jieigyonushi*] /Empleado de negocio familiar (a tiempo completo) [*Jieigyō Senjushā*]/Trabajo en casa [*Naishoku*]. Sin embargo, cuando sea necesario, la municipalidad puede solicitar al responsable que presente documentos adicionales para verificar su situación laboral.

Recuerde que, para la admisión al Kodomoen, se dará prioridad a las personas que proporcionen copia de los documentos indicados en la siguiente tabla (ref.: pág.21 y 22).

Además, para la renovación de la matrícula del niño para el siguiente año escolar por motivo "A: Trabajo" (Autónomo (representante) [*Jieigyonushi*] /Empleado de negocio familiar (a tiempo completo) [*Jieigyō Senjushā*]), es necesario presentar los documentos de la siguiente tabla junto con el Certificado de Trabajo.

«Lista de documentos a anexar al Certificado de Trabajo»

Por favor, escriba el nombre de su hijo/a en la parte superior-derecha de cada documento y engrámpelo(s) al Certificado de Trabajo.

[Solicitud de matrícula para mayo de 2025 o anterior (plazo de inscripción: hasta marzo de 2025)]

Tipo de sociedad	Fecha de apertura del negocio	Documentos a presentar *1	
		Sectores que no son de agricultura y silvicultura	Sector de agricultura o silvicultura
Autónomo (persona física)	Hasta el 31/12/2023	Declaración de Impuesto sobre la Renta de 2023 [<i>Kakutei Shinkokushō</i>]	Declaración de Impuesto sobre la Renta de 2023 Libro Mayor de Terreno Agrícola [<i>Nouchi Kihon Daichō</i>]
	01/01/2024 o posterior	Aviso de Apertura de Negocios [<i>Kaigyō Todoke</i>]	Aviso de Apertura de Negocios [<i>Kaigyō Todoke</i>] Libro Mayor de Terreno Agrícola [<i>Nouchi Kihon Daichō</i>]
Persona jurídica	Hasta el 31/12/2023	Certificado de Ingresos y Deducción de Impuestos de 2023 [<i>Gensen Choshuhyō</i>]	Certificado de Ingresos y Deducción de Impuestos de 2023 Libro Mayor de Terreno Agrícola [<i>Nouchi Kihon Daichō</i>]
	01/01/2024 o posterior	Registro de Persona Jurídica [<i>Houjin Setsuritsu Todoke</i>]	Registro de Persona Jurídica [<i>Houjin Setsuritsu todoke</i>] Libro Mayor de Terreno Agrícola [<i>Nouchi Kihon Daichō</i>]
Trabajo en casa *2		Documento con desglose de ingresos del año anterior (con un valor superior a ¥504,000/año)	

[Solicitud de matrícula para junio de 2025 o posterior (plazo de inscripción: a partir de abril del 2025)]

Tipo de sociedad	Fecha de apertura del negocio	Documentos adicionales a presentar *1	
		Sectores que no son de agricultura y silvicultura	Sector de agricultura o silvicultura
Autónomo (persona física)	Hasta el 31/12/2024	Declaración de Impuesto sobre la Renta de 2024 [<i>Kakutei Shinkokushō</i>]	Declaración de Impuesto sobre la Renta de 2024 Libro Mayor de Terreno Agrícola [<i>Nouchi Kihon Daichō</i>]
	01/01/2025 o posterior	Aviso de Apertura de Negocios [<i>Kaigyō Todoke</i>]	Aviso de Apertura de Negocios [<i>Kaigyō Todoke</i>] Libro Mayor de Terreno Agrícola [<i>Nouchi Kihon Daichō</i>]
Persona jurídica	Hasta el 31/12/2024	Certificado de Ingresos y Deducción de Impuestos de 2024 [<i>Gensen Choshuhyō</i>]	Certificado de Ingresos y Deducción de Impuestos de 2024 Libro Mayor de Terreno Agrícola [<i>Nouchi Kihon Daichō</i>]
	01/01/2025 o posterior	Registro de Persona Jurídica [<i>Houjin Setsuritsu Todoke</i>]	Registro de Persona Jurídica [<i>Houjin Setsuritsu todoke</i>] Libro Mayor de Terreno Agrícola [<i>Nouchi Kihon Daichō</i>]
Trabajo en casa *2		Documento con desglose de ingresos del año anterior (con un valor superior a ¥504,000/año)	

*1: Cuando sea necesario, la municipalidad puede solicitar documentos adicionales para verificar la situación laboral del responsable.

*2: Se requieren los documentos que comprueben los ingresos de trabajo en casa sólo en caso de nuevo ingreso al Kodomoen.

《Sobre los documentos a anexar》

A continuación se explica sobre los documentos indicados en las tablas anteriores.

Por favor, presente una copia del documento original.

Declaración de Impuesto sobre la Renta [<i>Kakutei Shinkokusho</i>] (1.ª y 2.ª hoja)	所得税及び復興特別所得税の確定申告書 第一表と第二表
Aviso de Apertura de Negocios [<i>Kaigyō Todoke</i>]: notificación de apertura/Cierre del negocio de persona física	個人事業の開業・廃業等届出書
Certificado de Ingresos y Deducción de Impuestos [<i>Gensen Choshuhyō</i>]: certificado de renta (salario) emitido por el empleador	給与所得の源泉徴収票
Registro de Persona Jurídica [<i>Houjin Setsuritsu Todoke</i>]: notificación de apertura del negocio de persona jurídica	法人設立届出書
Libro Mayor de Terreno Agrícola [<i>Nouchi Kihon Daichō</i>] que conste el nombre del responsable de niño y número de días dedicados a la agricultura (en caso de "0 días", no se aceptará la solicitud)	農地基本台帳
Documento con desglose de ingresos del año anterior (con un valor superior a ¥504,000/año)	前年収入が504,000円以上の明細

- En algunos casos, le solicitaremos que presente un documento que compruebe la fecha y hora de recepción en la Oficina Nacional de Impuestos de su Declaración de Impuesto sobre la Renta, Aviso de Apertura de Negocios y Registro de Persona Jurídica.
- Presente todos los documentos requeridos aunque el/la solicitante (responsable del niño) no sea el representante principal del negocio. Si en el documento del representante del negocio aparece el nombre del solicitante como empleado, se aceptará como el documento del "Empleado de negocio familiar [*Jieigyō senjusha*]". Además, si en el documento consta el nombre de los dos responsables (padre y madre del niño), no será necesario presentar de forma separada para cada responsable.
- El Libro Mayor de Terreno Agrícola [*Nouchi Kihon Daichō*] será válido sólo si se ha emitido dentro del último año.

(5) Definición de "responsables que viven con el niño"

Se refiere al padre y a la madre del niño. Si los padres están divorciados pero siguen viviendo juntos, ambos se considerarán como responsables del niño. En caso de que el niño esté bajo el cuidado de una persona que no sea el padre o la madre, esa persona será considerada como el responsable.

(6) En caso de divorcio

En cuanto a los padres (o abuelos) que están separados con intención de divorciarse o en proceso de mediación de divorcio, se considerarán "responsables del niño" hasta que el divorcio se formalice y se separen.

Sin embargo, pueden ser excluidos como responsables en los siguientes casos:

- No pueden divorciarse por motivos de fuerza mayor.
- Están separados y han pasado más de 3 meses desde la solicitud de mediación de divorcio, con la presentación del Certificado del Proceso de Divorcio [*Jiken Keizoku Shomeishō*] emitido por el Tribunal [*Saibanshō*].

(7) Definición de "personas que viven en el mismo domicilio"

La convivencia se determina por el lugar donde realmente viven, no por el registro residencial. Se considera que conviven las personas que comparten el mismo número de lote de la casa y, en el caso de viviendas colectivas, el mismo número de departamento.

(8) Con respecto a los abuelos

No se requiere una condición específica de los abuelos para inscribir al niño en el Kodomoen, excepto que los padres no vivan con el niño y que los abuelos sean los responsables de su crianza.

Además, si ambos padres del niño están exentos del Impuesto Residencial y viven con los abuelos del niño, la Tarifa Básica y la Tarifa de Almuerzo podrán modificarse. (ref.: pág.14, 8 "Forma de cálculo de la Tarifa Básica"). Sin embargo, en caso de que los abuelos se encuentren en una de las siguientes condiciones, no se considerarán como "abuelos que conviven con los responsables del niño", aunque residan en la misma dirección. En este caso, presente los documentos indicados a continuación.

Condición de vivienda de los abuelos	Documentos necesarios para declarar que "los abuelos NO conviven con los responsables del niño"
Residen en una vivienda separada que se construyó con el mismo número de lote (los techos no están conectados).	Copia de los recibos del pago de luz y gas <u>del mismo mes</u> con el nombre de los respectivos jefes de familia (en caso del Sistema All-Denka: (casa totalmente eléctrica), presente sólo los recibos de luz).
Cada grupo familiar dispone de espacios independientes (entrada, baño, cocina y sala de estar) para su uso exclusivo, aunque residan en una vivienda con el mismo número de lote. [<i>Ni Setai Jyutaku</i>].	<ul style="list-style-type: none"> • Copia de los recibos del pago de luz y gas <u>del mismo mes</u> con el nombre de los respectivos jefes de familia (en caso del Sistema All-Denka: (casa totalmente eléctrica), presente sólo los recibos de luz) • Copia del plano de la vivienda

(9) Instituciones con diferentes rangos de edad para los requisitos de admisión

Institución que realiza la selección para la asignación de plazas	Instituciones que establecen requisitos de admisión para los niños de 4 y 5 años de edad escolar	Kodomoen Wakamiya e Iino
Institución de administración especial	Instituciones que NO establecen requisitos de admisión para los niños de 3 años de edad escolar	Kodomoen de las regiones de Obara, Asume, Shimoyama, Asahi e Inabu Kodomoen Oobata, Kamitakimi, Tosei, Toyomatsu, Nakagane, Higashi-Hirose, Hikari y Kise
Institución privatizada de la 2.ª etapa	Instituciones que NO establecen requisitos de admisión para los niños de 3 años de edad escolar [Kodomoen Integrado para el Cuidado y Educación Infantil (Kodomoen antiguo)]	Kodomoen Ryujin, Unebe, Tsutsumi, Sueno, Takemura y Takane

5. Procedimiento de inscripción para la Matrícula al inicio del año escolar

(1) ¿Qué es la Matrícula al inicio del año escolar?

Se refiere al ingreso al Kodomoen en abril (inicio del año escolar).

i) Período de inscripción

Se informará sobre el procedimiento de la inscripción en la edición de septiembre del Boletín Informativo [Koho Toyota]. Hay 2 fases de inscripción.

ii) Fecha de inicio de trabajo del responsable

Si desea matricular a su hijo/a en abril por motivo de trabajo, será necesario que comience a trabajar a más tardar el **viernes 9 de mayo**, con la condición de que el niño comience la adaptación al Kodomoen en abril.

Para más información sobre el período de adaptación, verifique la página 26, 23 "Preguntas frecuentes", N.º (6).

iii) Otros

Si se produce algún cambio en el contenido de los documentos presentados en el momento de la inscripción, asegúrese de comunicarse inmediatamente con la División de Administración de Guarderías y Jardines Infantiles [Hoiku-ka] o con el Kodomoen. En caso de que se descubra que el motivo de inscripción u otras condiciones han cambiado después de haber asegurado una plaza, la admisión preaprobada podría ser cancelada.

En la página web de la ciudad de Toyota se publica la lista de las instituciones que realizaron la selección para la asignación de plazas en los años anteriores.

ref.: Lista de instituciones que realizaron la selección para la asignación de plazas→



Las instituciones del Kodomoen Integrado para el Cuidado y Educación Infantil (Kodomoen antiguo) (para niños de los Grupos de 3 a 5 años) y los jardines privados distribuirán las solicitudes a partir de septiembre en cada institución. Por favor, póngase en contacto directamente con la institución de su interés para obtener más información.

(2) Edad mínima para la Matrícula al inicio del año escolar 2025 (R7)

Mizuho, Wakaba y Nursery House	Niños que nacerán antes del 31 de diciembre de 2024 (R6)	A partir de 4 meses de edad
Iino	Niños que nacerán antes del 30 de noviembre de 2024 (R6)	A partir de 5 meses de edad
Otras instituciones para bebés	Niños que nacerán antes del 31 de octubre de 2024 (R6)	A partir de 6 meses de edad

La inscripción de los niños nacidos después de las fechas indicadas arriba se tratará como la Matrícula durante el año escolar [Tochu Nyuen].

(3) Kodomoen con 5 o menos niños matriculados

En caso de que el número de niños inscritos en un Kodomoen sea igual o menor a 5 para el año escolar 2025 según el resultado de la inscripción de la primera fase, se considerará el cierre temporal de ese Kodomoen. Se contactará individualmente a los responsables que hayan solicitado una plaza en dicha institución. Pedimos su comprensión.

(4) Otros puntos importantes sobre la inscripción

- Entre las personas que solicitan por motivos laborales, los asistentes de negocio familiar (sin remuneración) [Kazoku Jugyosha] y los solicitantes de empleo no pueden participar en la inscripción de la primera fase. Por favor, presente su solicitud en la segunda fase.
- En caso de que la edad del niño corresponda al rango de edad en el que se requiere certificación de la situación de los responsables, no se permitirá una nueva inscripción si el/la responsable está con Licencia por Cuidado de Hijos. (ref.: pág.29, 23 "Preguntas frecuentes" N.º 20)
- Si uno de los responsables está con Licencia por Cuidado de un hermano del niño, y por esa razón el niño continúa en el Kodomoen actual, no puede ser transferido a otro Kodomoen durante ese período. (ref.: pág.23, 18 "Prórroga de matrícula durante el período de Licencia por Cuidado de Hijos")
- La admisión al Kodomoen no se basa en el orden de llegada de las solicitudes. Además, el método de solicitud no afecta el orden de prioridad.
- Por favor, guarde una copia de toda la documentación (certificados de cumplimiento de requisitos de admisión, entre otros) que se presentará al solicitar la admisión. Es posible que la necesite después de la admisión.
- Si su hijo necesita apoyo especial debido a cuidados médicos, retrasos en el desarrollo motriz (por ejemplo, no puede caminar), por favor consulte en la División de Administración de Guarderías y Jardines Infantiles [Hoiku-ka] antes de presentar la solicitud de admisión (hasta el 6 de septiembre de 2024).

(5) Procedimiento de la inscripción de la primera fase

Puede presentar la solicitud mediante el método **(A)** o **(B)**.

Método (A): mediante la solicitud electrónica
Período: del lunes 9 al miércoles 18 de septiembre de 2024

- Acceda a la página del Sistema de Solicitud Electrónica de Aichi [*Aichi Denshi Shinsei Todokede System*].
- Llame al Kodomoen de su primera opción entre el 9 y el 11 de octubre, en días hábiles (de 9:00 a 16:00), para reservar una fecha para la entrevista.
- Si su solicitud es rechazada debido a la falta de documentación o por otras razones, la División [*Hoiku-ka*] se comunicará con usted antes del martes 24 de septiembre. En ese caso, realice su solicitud mediante el método B.
- Para más información, visite la página web de la ciudad de Toyota.

Método (B): en el Kodomoen de su 1.ª opción
Período: del lunes 7 al viernes 11 de octubre de 2024 (horario: días hábiles, de 9:00 a 16:00)

- Puede visitar el Kodomoen sin necesidad de avisar con antelación.
- El día de la inscripción, no es necesario llevar ningún documento. La documentación para la inscripción se le entregará en la recepción.
- Reserve una fecha para la entrevista.
*En caso de Toyomatsu Kodomoen, Okura Kodomoen, Odo Kodomoen y Takahashi Kodomoen: Estas instituciones estarán cerradas durante el año escolar 2025. Consulte en la División de Administración de Guarderías y Jardines Infantiles [*Hoiku-ka*].

Presentación y verificación de documentos, y entrevista en el Kodomoen de su primera opción (en la fecha indicada por el Kodomoen)

- Por favor, asista a la entrevista junto con su hijo/a.
- Presente la documentación requerida.
- En la solicitud, puede indicar hasta su 5.ª opción del Kodomoen.
- Si el responsable no presenta la documentación requerida antes del miércoles 20 de noviembre (fecha límite de presentación), se considerará que ha retirado su solicitud. Esto también se aplicará cuando no pueda entregar el Certificado de Trabajo emitido por el empleador dentro del plazo establecido.

Selección para la asignación de plazas (a mediados de diciembre)

- Este proceso se realizará sólo si el número de solicitantes supera el número de plazas disponibles.
- Se llevará a cabo de acuerdo con los criterios detallados en la página 21, 17. "Selección para la asignación de plazas".
- A finales de diciembre, se enviará una notificación sólo a las personas que no hayan obtenido una plaza en el Kodomoen de su primera opción. Esta notificación sirve como confirmación de su respuesta, por lo tanto, asegúrese de enviar de vuelta a la División [*Hoiku-ka*] de la municipalidad.
- Si no recibe dicha notificación hasta finales de enero, significa que el niño ha obtenido una plaza en el Kodomoen de su primera opción.

ref.: Lista de instituciones que realizaron la selección para la asignación de plazas→



Envío de la Notificación de Admisión (a principios de febrero del año siguiente)

- Se enviará esta notificación a las personas cuya admisión haya sido confirmada.
- Sin embargo, la admisión podrá quedar pendiente dependiendo del contenido del certificado presentado. Por favor, verifique la página 9, (7) "Presentación necesaria de un certificado actualizado para la Matrícula al inicio del año escolar".
- En caso de que aún no se haya mudado a la ciudad de Toyota, la admisión quedará pendiente. Por favor, realice el registro residencial de Toyota hasta 5 días hábiles antes de la fecha deseada de ingreso al Kodomoen.

Si se produce algún cambio en el contenido de los documentos presentados en el momento de la inscripción, asegúrese de comunicarse inmediatamente con la División de Administración de Guarderías y Jardines Infantiles [*Hoiku-ka*] o con el Kodomoen. En caso de que se descubra que el motivo de inscripción u otras condiciones han cambiado después de haber asegurado una plaza, la admisión preaprobada podría ser cancelada.

Reunión de Orientación para el Ingreso (desde principios de febrero hasta principios de marzo)

- Se llevará a cabo en el Kodomoen al que su hijo/a ingresará.
- Posteriormente el Kodomoen proporcionará la información detallada sobre la reunión.

Ingreso al Kodomoen (en abril)

- El niño podrá asistir al Kodomoen a partir de la fecha de Ceremonia de Ingreso o una fecha determinada por el Kodomoen.
- Es posible asistir a la Ceremonia aunque el niño ingrese en una fecha posterior.

(6) Procedimiento de la inscripción de la segunda fase

Se puede presentar la solicitud sólo cuando haya plazas disponibles después de la primera fase.

Si se le asigna una plaza en un Kodomoen a través de la inscripción de esta fase, la fecha de ingreso del niño será posterior a la Ceremonia de Ingreso.

Inscripción en la División de Administración de Guarderías y Jardines Infantiles [*Hoiku-ka*] o Inscripción por correo -Período: del miércoles 8 al viernes 17 de enero de 2025-

- Presente el formulario de Solicitud de Inscripción y certificado de cumplimiento de requisitos de admisión de los responsables que viven con el niño (por ejemplo, el padre y la madre del niño).
- Por favor, obtenga con anticipación el formulario del certificado de cumplimiento de requisitos correspondiente a su situación, descargándolo desde la página web de la ciudad de Toyota o solicitándolo en la División de Administración de Guarderías y Jardines Infantiles [*Hoiku-ka*].
- Cuando desee cambiar el Kodomoen de su 1.ª opción seleccionada en la primera fase, deberá presentar nuevamente la solicitud en la segunda fase.
- Si participa en la inscripción de la segunda fase, se cancelará la inscripción realizada en la primera fase.
- Si presenta su solicitud por correo, los documentos deben llegar a la municipalidad a más tardar el viernes 17 de enero.
- Si el número de solicitantes supera las plazas disponibles, se realizará la selección según el procedimiento detallado en la página 21, 17. "Selección para la asignación de plazas".
- Generalmente, el primer día de inscripción suele estar concurrido y puede haber largos tiempos de espera. Agradecemos su comprensión.
- Las personas que residen en el extranjero al miércoles 8 de enero podrán presentar su solicitud mediante forma electrónica. Para más información, por favor, visite la página web de la ciudad de Toyota.



← Documentos necesarios para la 2.ª fase

Envío de la Notificación de Asignación de Plaza para Ingreso (a mediados de febrero)

- Se realizará la formación de clases según la situación de la inscripción de la primera fase, y cuando haya plazas disponibles, se informará a los solicitantes.
- Después de eso, se realizarán los trámites siguiendo el proceso indicado en la "Notificación de Asignación de Plaza para Ingreso" que se enviará a su domicilio.

(7) Presentación necesaria de un certificado actualizado para la Matrícula al inicio del año escolar

Es importante tener en cuenta que, en los siguientes casos, al obtener una plaza en el Kodomoen, el responsable deberá presentar un certificado actualizado. De lo contrario, el niño no podrá ingresar al Kodomoen.

En caso de haber asegurado una plaza en un Kodomoen mientras el/la responsable esté de Licencia por Cuidado de Hijos con la condición de que pueda reincorporarse al trabajo tan pronto se confirme el ingreso de su niño.	Determine la fecha de retorno al trabajo y luego presente al Kodomoen un nuevo Certificado de Trabajo con esa fecha y el período de Licencia modificado.
En caso de haber presentado uno de los siguientes certificados cuyo período (o fecha de graduación) venza antes de la fecha de ingreso del niño al Kodomoen: - Certificado de Enfermedad/Discapacidad - Certificado de Cuidado del Familiar Enfermo/Mayor - Certificado Escolar - Certificado de Acompañamiento a Guardería/Escuela	Presente al Kodomoen un certificado (correspondiente a su situación) actualizado con el período (o la fecha de graduación) extendido para después de la fecha de ingreso.

(8) Fecha de ingreso al Kodomoen

La fecha de ingreso del niño al Kodomoen será el primer día del período de adaptación. Para más información sobre ese período, por favor, vea la página 26, 23. "Preguntas frecuentes", N.º (6).

Cuando necesite cambiar la fecha de ingreso debido a la fecha de inicio de trabajo (o retorno al trabajo) del responsable, comuníquese con el Kodomoen. El cambio de la fecha de ingreso se aceptará hasta el lunes 31 de marzo.

(9) Pedido a los responsables

Hay personas que cancelan la matrícula de su hijo/a después de que se ha determinado su ingreso, lo cual causa trastorno a otros solicitantes. Por favor, antes de presentar la solicitud, considere cuidadosamente la necesidad del uso del Kodomoen.

6. Procedimiento de inscripción para la Matrícula durante el año escolar

(1) ¿Qué es la Matrícula durante el año escolar?

Se refiere al ingreso al Kodomoen el 1.º de mayo o posterior.

i) Período de inscripción

Desde el día 15 hasta el último día hábil de 2 meses antes del mes deseado de ingreso (excepto sábados, domingos y feriados)

ii) Fecha de ingreso al Kodomoen

Si el motivo de inscripción es por trabajo del responsable, el niño podrá comenzar la adaptación al Kodomoen a partir de 5 días hábiles antes de la fecha de inicio de trabajo. Sin embargo, el período de adaptación no podrá iniciarse un mes antes del mes de ingreso (por ejemplo, si el niño ingresa en mayo, no podrá iniciar el período de adaptación en abril).

iii) Otros

Si se produce algún cambio en el contenido de los documentos presentados en el momento de la inscripción, asegúrese de comunicarse inmediatamente con la División de Administración de Guarderías y Jardines Infantiles [*Hoiku-ka*] o con el Kodomoen. En caso de que se descubra que el motivo de inscripción u otras condiciones han cambiado después de haber asegurado una plaza, la admisión preaprobada podría ser cancelada.

En cuanto a la inscripción de las instituciones del Kodomoen Integrado para el Cuidado y Educación Infantil (Kodomoen antiguo) (para niños de los Grupos de 3 a 5 años) y los jardines privados, entre en contacto directamente con la institución.

(2) Procedimiento de inscripción para la Matrícula durante el año escolar

Inscripción en la División de Administración de Guarderías y Jardines Infantiles [*Hoiku-ka*] o inscripción por correo

-Período: desde el día 15 hasta el último día hábil de 2 meses antes del mes deseado de ingreso -

- Presente el formulario de Solicitud de Inscripción para el Kodomoen y certificado de cumplimiento de requisitos de los responsables que viven con el niño. (ref.: pág. 3)
- Por favor, obtenga con anticipación el formulario del certificado de cumplimiento de requisitos correspondiente a su situación, descargándolo desde la página web de la ciudad de Toyota o solicitándolo en la División de Administración de Guarderías y Jardines Infantiles [*Hoiku-ka*].
- Si presenta su solicitud por correo, los documentos deben llegar a la municipalidad a más tardar el último día hábil del segundo mes anterior del mes deseado de ingreso.



← Documentos necesarios para la inscripción para la Matrícula durante el año escolar

Selección para la asignación de plazas (a principios de cada mes)

- Si el número de solicitantes supera el número de plazas disponibles, se evaluarán las solicitudes presentadas a principios de cada mes. Después, se contactará a los solicitantes que tengan mayor necesidad.

Cuando no haya plazas disponibles: La solicitud quedará en lista de espera.

- Se le pedirá que espere hasta que se asegure una plaza para el ingreso.
- La lista de espera estará válida hasta fines del año escolar.

Cuando haya una plaza disponible: Se enviará la Notificación de Asignación de Plaza para Ingreso

- La Notificación se enviará alrededor del día 15 del mes anterior al ingreso sólo para los solicitantes que hayan obtenido una plaza.
- En caso de que el niño no pueda ingresar al Kodomoen de forma inmediata debido a que su responsable esté con Licencia por Cuidado de hermano del niño, podrá solicitar a la municipalidad el envío del Aviso de Lista de Espera [*Nyuen Horyu Tsuchisho*].

El responsable deberá llamar al Kodomoen para confirmar el ingreso de su hijo/a. (hasta la fecha límite indicada por la municipalidad [*Hoiku-ka*])

- Por favor, antes de la fecha límite indicada en la Notificación, llame al Kodomoen para confirmar si acepta la plaza ofrecida. Si decide aceptar, reserve una fecha para la entrevista.

Presentación y verificación de documentos, y entrevista en el Kodomoen (en la fecha indicada por el Kodomoen)

- Por favor, asista a la entrevista junto con su hijo/a.
- Presente la documentación requerida.
- Cuando finalice todo el procedimiento, se determinará el ingreso del niño al Kodomoen.

(3) Otros puntos importantes sobre la inscripción

- Por favor, guarde una copia de toda la documentación (certificados de cumplimiento de requisitos de admisión, entre otros) que se presentará al solicitar la admisión al Kodomoen. Es posible que la necesite después de la admisión.
- En caso de que la edad del niño corresponda al rango de edad en el que se requiere certificación de la situación de los responsables, no se permitirá una nueva inscripción si el/la responsable está con Licencia por Cuidado de Hijos. (ref.: pág.29, 23 "Preguntas frecuentes" N.º (20))
- Si uno de los responsables está con Licencia por Cuidado de un hermano del niño, y por esa razón el niño continúa en el Kodomoen actual, no puede ser transferido a otro Kodomoen durante ese período. (ref.: pág.23, 18 "Prórroga de matrícula durante el período de Licencia por Cuidado de Hijos")
- La admisión al Kodomoen no se basa en el orden de llegada de las solicitudes. Además, el método de solicitud no afecta el orden de prioridad.
- Se aceptan las solicitudes para la Matrícula durante el año escolar en los siguientes lugares:

División de Administración de Guarderías y Jardines Infantiles [<i>Hoiku-ka</i>] de la municipalidad	Se aceptan inscripciones a todas las instituciones.
Sucursales de Fujioka, Obara, Asahi, Shimoyama, Asuke e Inabu	En cada sucursal, se aceptarán inscripciones a las instituciones correspondientes a su área. Ejemplo: 1.ª opción: Okusa Kodomoen (Obara), 2.ª opción: Kise (Fujioka), y 3.ª opción: Koshido (Toyota) En este caso, podrá presentar la solicitud en cualquiera de los siguientes lugares: Sucursal de Obara, Sucursal de Fujioka y en la División de Administración de Guarderías y Jardines Infantiles [<i>Hoiku-ka</i>].

En caso de desistir de la plaza ofrecida de un Kodomoen, la inscripción se cancelará totalmente, incluso las otras opciones del Kodomoen previamente solicitadas. Además, no será posible hacer una nueva inscripción fuera del período de recepción.

Sin embargo, los solicitantes que están en lista de espera podrán solicitar el cambio del Kodomoen y/o presentar certificados, aunque no sea durante el período de recepción. Los cambios solicitados fuera del período se reflejarán en la selección para asignación de plazas a partir de 2 meses después del mes en que el responsable solicitó el cambio.

(4) Presentación necesaria de un certificado actualizado para la Matrícula durante el año escolar

Es importante tener en cuenta que, en los siguientes casos, al obtener una plaza en el Kodomoen, el responsable deberá presentar un certificado actualizado. De lo contrario, el niño no podrá ingresar al Kodomoen.

En caso de haber asegurado una plaza en un Kodomoen mientras el/la responsable esté de Licencia por Cuidado de Hijos con la condición de que pueda reincorporarse al trabajo tan pronto se confirme el ingreso de su niño.	Determine la fecha de retorno al trabajo y, en la entrevista del Kodomoen, presente un nuevo Certificado de Trabajo con esa fecha y el período de Licencia modificado.
En caso de que en el Certificado de Trabajo esté indicado un período definido del contrato laboral.	Es necesario presentar un Certificado de Trabajo actualizado, incluso si planea seguir en la misma empresa. • Si el contrato de trabajo termina antes de que el niño ingrese al Kodomoen , presente en la entrevista un nuevo Certificado de Trabajo con el período de trabajo renovado. • Si el contrato de trabajo termina después de que el niño ingrese al Kodomoen , presente el Certificado de Trabajo después del ingreso al Kodomoen.
En caso de haber presentado el Certificado de Trabajo con la previsión de trabajo.	Después del ingreso, presente un nuevo Certificado de Trabajo para la verificación de su situación laboral.
En caso de haber presentado uno de los siguientes certificados cuyo período (o fecha de graduación) esté determinado: - Certificado de Enfermedad/Discapacidad, - Certificado de Cuidado del Familiar Enfermo/Mayor - Certificado Escolar - Certificado de Acompañamiento a Guardería/Escuela	• Si el período termina antes de que el niño ingrese al Kodomoen , presente en la entrevista un certificado (correspondiente a su situación) actualizado con el período renovado. • Si el período termina después de que el niño ingrese al Kodomoen , presente un certificado de cumplimiento de requisitos después de ingreso.

(5) Procedimiento de la inscripción para el próximo año escolar según la fecha de ingreso del niño

Niños que ingresarán después del último día de octubre o quienes deseen cambiar de la institución para el próximo año escolar	Realice la inscripción de la Matrícula (del inicio del año escolar; abril) en el Kodomoen de su 1.ª opción o mediante la solicitud electrónica. Por favor, verifique la edición de septiembre del Boletín Informativo [<i>Koho Toyota</i>].
Niños que ingresarán antes del último día de octubre y deseen continuar matriculados en la misma institución para el próximo año escolar	Realice el trámite de la renovación de matrícula en el propio Kodomoen. Por favor, verifique la notificación que se enviará por el Kodomoen en octubre.

7. Tarifa de Cuidado Infantil

(1) Horarios y sus respectivas tarifas

Los horarios de atención del Kodomoen se clasifican en los siguientes cuatro tipos.

[A] Horario Básico	De 8:30 a 15:00 (de lunes a viernes)
[B] Horario Matutino	La disponibilidad de estos horarios especiales (B, C y D) varía según cada institución; por favor, consulte la sección 24 "Lista de Kodomoen y otras instituciones" (pág. de 31 a 34).
[C] Horario Extensivo	
[D] Atención los Sábados	

7:30	8:30	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00
Horario Matutino [B] ¥ 1,000/mes ←	Horario Básico [A] (días hábiles: de lunes a viernes) La tarifa mensual se determinará de acuerdo con el Impuesto Residencial (Cuota sobre la Renta) de los responsables.		Horario Extensivo [C] Tarifa adicional/mes			
	Sábados (Horario Básico) [D] Nota: Algunas instituciones atienden solo hasta medio día. ¥ 1,600/mes (instituciones que atienden hasta medio día: ¥ 800/mes)		(hasta 16:00) ¥ 1,000 →	(hasta 17:00) ¥ 2,000 → →	(hasta 18:00) ¥ 3,000 → → →	(hasta 19:00) ¥ 4,000 → → → →

Los montos indicados en la tabla son para niños de los Grupos de 0 a 2 años.

Los niños de los Grupos de 3 a 5 años están exentos del pago de la Tarifa de Cuidado Infantil.

(2) [A] Categoría para determinar la Tarifa Básica

La Tarifa Básica es la tarifa correspondiente a la atención de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00.

Se determina la categoría y la Tarifa de Cuidado Infantil de acuerdo con el monto del Impuesto Residencial (Cuota sobre la Renta) de los responsables del niño. En su cálculo, no se aplicarán deducciones por préstamo de vivienda ni por donaciones a otros municipios, entre otras (excepto la deducción por ajuste).

Las instituciones específicas (Kodomoen Integrado para el Cuidado y Educación Infantil, Institución Pequeña para el Cuidado Infantil e Institución para el Cuidado Infantil dentro de Empresas) podrán cobrar tarifas adicionales por conceptos como el mantenimiento de instalaciones, materiales educativos, entre otros. Estas tarifas no están cubiertas por el Programa Nacional de Cuidado Infantil Gratuito [Mushouka]. Para más información, consulte directamente en el Kodomoen.

Categoría	Monto del Impuesto Residencial (Cuota sobre la Renta)	Niños de los Grupos de 0 a 2 años	Niños de los Grupos de 3 a 5 años
A	Familias beneficiarias de la Ayuda de Subsistencia [<i>Seikatsu Hogo</i>]	¥ 0	¥ 0
B01 y B91	Familias exentas del Impuesto Residencial		
C01 y C91	Inferior a ¥ 48,600		
C02 y C92	Inferior a ¥ 57,700		
C03 y C93	Inferior a ¥ 77,101		
D01	Inferior a ¥ 97,000	¥ 12,000	¥ 0
D02	Inferior a ¥ 169,000	¥ 15,000	
D03	Inferior a ¥ 301,000	¥ 32,000	
D04	Igual o superior a ¥ 301,000	¥ 37,000	

(3) [B, C y D] Tarifas para el Horario Matutino/Extensivo/Sábados

(en adelante, denominado "Horario Ampliado")

El servicio en el Horario Ampliado se brindará según la situación laboral u otras actividades de los responsables.

i) Familias que NO pueden utilizar el servicio de Horario Ampliado

Aquellas familias que tengan la posibilidad de cuidar a sus hijos en casa.

Para más información, consulte la página 17, 11 "Días en que el niño puede asistir al Kodomoen según la situación de sus responsables".

ii) Documentos necesarios (lugar de presentación: en el Kodomoen)

- Solicitud de Atención en Horario Ampliado y Vacaciones [早朝保育等及び春季休業保育等申請書] (este formulario está disponible en el Kodomoen.)
- Certificado de cumplimiento de requisitos de admisión (Certificado de Trabajo, entre otros) que justifique la necesidad del cuidado del niño en el Horario Ampliado.

iii) Plazo de solicitud

Para solicitar el uso, cambio o cancelación de este servicio, es necesario presentar dicho formulario en el Kodomoen antes del día 25 del mes anterior al uso o cancelación. Debe respetarse esta fecha límite para que los cambios necesarios puedan implementarse en el mes siguiente.

iv) Tarifas del Horario Ampliado

	Niños de los Grupos de 0 a 2 años (sólo de categoría D)	Niños de los Grupos de 0 a 2 años (categorías A, B y C) Niños de los Grupos de 3 a 5 años
[B] Tarifa del Horario Matutino	Se agregará ¥ 1,000/mes a la Tarifa Básica mensual. - Para instituciones cuyo Horario Matutino es de 8:00 a 8:30, el aumento será de ¥ 500/mes.	¥ 0
[C] Tarifa del Horario Extensivo	Se agregará ¥ 1,000/hora extendida a la Tarifa Básica mensual. Este importe aumentará en proporción al tiempo de uso.	
[D] Tarifa de Atención los Sábados	Se agregará ¥ 1,600/mes a la Tarifa Básica mensual. - Para instituciones cuyo horario de sábados es de 8:00 a 12:00, el aumento será de ¥ 800/mes.	

v) Otros

Si los padres (u otros responsables) pueden cuidar a su hijo en casa (clasificación N.o 1) y el niño pertenece al Grupo de 3 a 5 años del Kodomoen Integrado para el Cuidado y Educación Infantil, no podrán utilizar el servicio de Horario Ampliado.

Sin embargo, bajo ciertas condiciones, algunas instituciones podrán ofrecer servicios de cuidado en Horario Ampliado; consulte directamente con el Kodomoen correspondiente.

Para garantizar una administración equitativa del servicio de Horario Ampliado, la administración del Kodomoen podrá solicitar a los responsables que presenten registros de asistencia y/u otros documentos relacionados para verificar el horario y otras condiciones de trabajo.

8. Forma de cálculo de la Tarifa Básica

(1) Forma de cálculo de la Tarifa Básica

El monto de la Tarifa Básica se calcula según el Impuesto Residencial (Cuota sobre la Renta) de los padres o de otros responsables del niño.

Responsables sujetos al cálculo de la Tarifa Básica

1) Padre	
2) Madre	
3) Responsable económico del hogar	Cuando tanto el padre como la madre estén exentos del Impuesto Residencial, se determinará como responsable económico a aquel miembro de la familia que viva con el niño y que, entre los abuelos, hermanos (a partir de la educación secundaria superior, "Koko-sei") y otros parientes directos, sea quien pague el Impuesto Residencial más alto.

Nota: Aunque los padres vivan separados o convivan después de divorciarse, ambos seguirán siendo considerados para el cálculo de la Tarifa.

(2) Categoría de la Tarifa Básica

La categoría de la Tarifa Básica se determinará de acuerdo con la tabla (2) 【A】 Categoría para determinar la Tarifa Básica (pág.12), mediante la suma del monto del Impuesto Residencial de los responsables sujetos al cálculo.

(3) Descuento para hermanos

Nota: El descuento se aplicará únicamente a las familias clasificadas en la categoría D; la Tarifa de Cuidado Infantil para las categorías A, B y C es gratuita.

Las familias con más de un hijo podrán beneficiarse de un descuento en la Tarifa Básica, según el orden de nacimiento de sus hijos.

【Criterio para contar el número de hijos】

Se determinará el orden de nacimiento del niño contando a todos los hermanos que compartan el mismo sustento económico. Los hermanos que vivan en el mismo domicilio se considerarán que comparten el mismo sustento económico. Sin embargo, en caso de hermanos que vivan separados y tengan empleo, estén casados o residan en el extranjero, no se incluirán en este conteo.

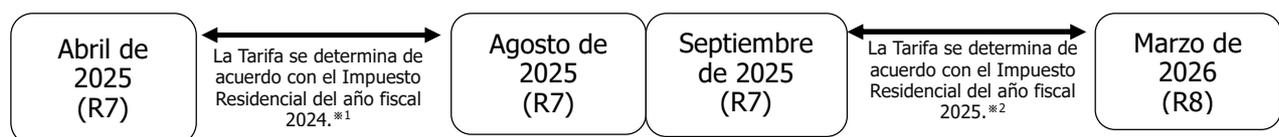
En casos excepcionales, cuando se desee incluir a un hermano que vive separado pero depende del mismo sustento económico, se requerirá documentación adicional para acreditar dicha dependencia.

【Niños de los Grupos de 0 a 2 años: Descuento para hermanos】

	Categoría	Tarifa Básica	Horario Ampliado
1.º hijo	D01 o superior	Sin descuento	Sin descuento
A partir del 2.º hijo	D01 o superior	¥0	¥0

(4) Actualización del monto del Impuesto Residencial para el cálculo de la Tarifa Básica

La Tarifa se determina de acuerdo con el monto del Impuesto Residencial más reciente y en septiembre de todos los años se realiza la actualización. Por lo tanto, puede generar cambios en el monto de la Tarifa a partir de ese mes.



*1. El monto del Impuesto Residencial (Cuota sobre la Renta) de 2024 (R6) se determina de acuerdo con la renta obtenida desde el 1.º de enero hasta el 31 de diciembre de 2023.

*2. El monto del Impuesto Residencial (Cuota sobre la Renta) de 2025 (R7) se determina de acuerdo con la renta obtenida desde el 1.º de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.

9. Forma de pago de la mensualidad

El pago de la mensualidad se realizará mediante débito automático.

(1) Procedimiento

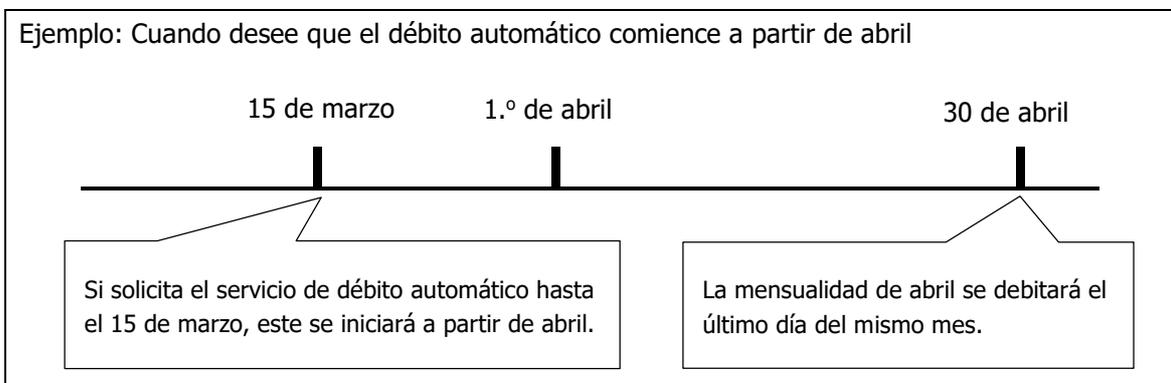
Al momento de la matrícula, se le entregará en el Kodomoen el formulario "Solicitud de Débito Automático para Tarifas Municipales de Toyota [豊田市市税等預金口座振替依頼・自動払込申込書]". Por favor, complete este formulario con la información requerida y preséntelo en la entidad financiera o en la oficina de correos donde desee que se realice el débito automático. (Si desea cambiar su cuenta de débito automático, siga el mismo procedimiento).

En caso de la matrícula al inicio del año escolar (en abril), la administración del Kodomoen le indicará el método de presentación específico.

El plazo para presentar este formulario es hasta el día 15 de cada mes, y el débito automático comenzará a aplicarse a partir de la mensualidad del mes siguiente.

(2) Fecha de débito automático

El débito automático de la mensualidad correspondiente al mes en curso se realizará el último día de cada mes (excepto en diciembre, que será el día 25). Si la fecha de débito coincide con un día de cierre de la institución financiera, este se efectuará el siguiente día hábil.



(3) Otros

Las instituciones específicas (Kodomoen Integrado para el Cuidado y Educación Infantil, Institución Pequeña para el Cuidado Infantil e Institución para el Cuidado Infantil dentro de Empresas) cobrarán la mensualidad directamente. Para más información, por favor, consulte en la respectiva institución.

10. Atención durante las vacaciones de primavera y verano

La atención durante las vacaciones de primavera y verano (en adelante, denominada "Atención durante las vacaciones") se brindará en función de la situación laboral u otras actividades de los responsables, excepto de algunas instituciones.

(1) Familias que NO pueden utilizar la atención en las vacaciones

Aquellas familias que tengan la posibilidad de cuidar a sus hijos en casa.

Para más información, consulte la página 17, 11 "Días en que el niño puede asistir al Kodomoen según la situación de sus responsables".

(2) Documentos necesarios (lugar de presentación: en el Kodomoen)

- Solicitud de Atención en Horario Ampliado y Vacaciones [早朝保育等及び春季休業保育等申請書] (este formulario está disponible en el Kodomoen.)
- Certificado de cumplimiento de requisitos de admisión (Certificado de Trabajo, entre otros) que justifique la necesidad del cuidado del niño durante las vacaciones.

(3) Plazo de solicitud

Se realizará una encuesta previa sobre las necesidades de uso del servicio.

Para solicitar el uso, cambio o cancelación de este servicio, es necesario presentar dicho formulario **en el Kodomoen** antes del día 25 del mes anterior al uso o cancelación. Debe respetarse esta fecha límite para que los cambios necesarios puedan implementarse en el mes siguiente.

(4) Tarifa Básica para los niños que NO asistirán al Kodomoen durante las vacaciones

Época	Período en que no asistirá al Kodomoen	Tarifa Básica/mes	
Vacaciones de primavera	A partir del día siguiente de la Ceremonia de Clausura* hasta el 31 de marzo	Marzo	Tarifa Básica ×16/25
	Desde el 1.º de abril hasta el día anterior a la Ceremonia de Ingreso*	Abril	Tarifa Básica ×16/25
Vacaciones de verano	Del 21 al 31 de julio	Julio	Tarifa Básica ×16/25
	Del 1.º al 31 de agosto	Agosto	¥0

En el caso de las instituciones privadas, las fechas de las Ceremonias de Ingreso y Clausura pueden variar. No obstante, sus tarifas se determinarán en función de las fechas de las ceremonias de las instituciones públicas.

Para más información, consulte directamente con la institución correspondiente.

(5) Otros

Si los padres (u otros responsables) pueden cuidar a su hijo en casa (clasificación N.o 1) y el niño pertenece al Grupo de 3 a 5 años del Kodomoen Integrado para el Cuidado y Educación Infantil, no podrán utilizar el servicio durante las vacaciones.

Sin embargo, bajo ciertas condiciones, algunas instituciones podrán ofrecer servicios de cuidado durante las vacaciones; consulte directamente con el Kodomoen correspondiente.

11. Días en que el niño puede asistir al Kodomoen según la situación de sus responsables

A continuación, se detallan **los días y horarios en que el niño puede asistir al Kodomoen** según la situación de sus responsables. Por favor, verifique personalmente los detalles en el Kodomoen y luego presente el formulario "Solicitud de Atención en Horario Ampliado y Vacaciones".

Si los responsables pueden cuidar a su hijo en casa, no podrán utilizar la atención en Horario Ampliado y durante las Vacaciones.

Clasificación	Condiciones para la admisión (situación de los responsables)		Días (horarios) en que el niño puede asistir al Kodomoen	
			Horario Básico	Horario Ampliado y Vacaciones
1	No se requiere un certificado de cumplimiento de requisitos.		El niño puede asistir al Kodomoen todos los días hábiles (de lunes a viernes).	No puede asistir. ^{*1}
2 y 3	A	Trabajo Empleado de período indefinido [<i>Seishain</i>] Empleado de jornada reducida [<i>Paato/Arubaito</i>] Empleado de contratista [<i>Hakenshain</i>] Empleado de período definido [<i>Keiyaku Shain</i>] Funcionario público con contrato anual [<i>Kaikeinendo Ninyou Shokuin</i>] Otros empleados temporales/no permanentes [<i>Hijokin/Rinji Shokuin</i>] Contrato por consignación [<i>Gyomu Itaku</i>] Autónomo (representante) [<i>Jieigyonushi</i>]/Empleado de negocio familiar (a tiempo completo) [<i>Jieigyo Senjusha</i>] Trabajo en casa [<i>Naishoku</i>]* Sólo para la inscripción de niños de los Grupos de edad de 3 años o mayor.	El niño puede asistir todos los días hábiles (de lunes a viernes). Los días en que uno de los responsables no trabaje por vacaciones pagadas, Licencia por Cuidado de Hijos u otras razones similares, o tenga una jornada reducida, el niño podrá asistir al Kodomoen sólo en el Horario Básico.	El niño podrá asistir al Kodomoen sólo los días en que sus responsables tengan trabajo. Los días en que uno de los responsables no trabaje por vacaciones pagadas u otras razones similares, el niño no podrá asistir al Kodomoen en Horario Ampliado y durante las Vacaciones. ^{*2}
		Asistente de negocio familiar (sin remuneración) [<i>Kazoku Jugyosha</i>]		Por regla general, no puede asistir.
	B	Parto		El niño puede asistir durante las Vacaciones, sin embargo, NO puede asistir en Horario Ampliado, a excepción de casos especiales como enfermedad de la madre.
	C	Enfermedad/Discapacidad del responsable		El niño podrá asistir sólo cuando su responsable no pueda cuidarlo en casa debido a enfermedad o discapacidad.
	D	Cuidado de familiar enfermo o mayor		El niño podrá asistir sólo cuando su responsable no pueda cuidarlo en casa debido al cuidado de familiar enfermo o mayor.
	E	Estudios		El niño podrá asistir sólo cuando su responsable tenga clases (o esté estudiando en casa en caso de un curso por correspondencia).
	F	Acompañamiento de otro hijo a la guardería o la escuela		El niño podrá asistir sólo cuando su responsable no pueda cuidarlo en casa debido al acompañamiento del otro hijo.
	G	Búsqueda de trabajo		Por regla general no puede asistir, a menos que su responsable no pueda cuidarlo en casa por motivo de búsqueda de trabajo.
	Víctima de desastre	El niño podrá asistir sólo cuando haya obras de reconstrucción de su vivienda.		

*1. Es posible que pueda utilizar el servicio de Horario Ampliado y durante las Vacaciones que ofrece cada institución.

*2. Cuando el/la responsable esté con Licencia por Cuidado de un hermano del niño, no podrá utilizar el servicio de Horario Ampliado y durante las Vacaciones.

12. Almuerzo en el Kodomoen

(1) Almuerzo para niños de los Grupos de 0 a 2 años

El almuerzo para niños de estos grupos se prepara y se sirve en cada institución.

(2) Almuerzo para niños de los Grupos de 3 a 5 años

El almuerzo para niños de estos grupos se prepara en el Centro Municipal de Alimentos Escolares y se sirve en cada institución.

(3) Tarifa de Almuerzo

La Tarifa para niños de los Grupos de 3 a 5 años es gratuita (excepto algunas familias con una condición específica). Para niños de los Grupos de 0 a 2 años, la Tarifa de Almuerzo se incluye en la Tarifa de Cuidado Infantil.

(4) Servicio de almuerzo durante las vacaciones de primavera, verano y período del fin e inicio de año

Se ofrece el almuerzo en el Kodomoen también durante los períodos de atención en vacaciones. Sin embargo, para los niños de 3 a 5 años, se solicitará a las familias que envíen el almuerzo de sus hijos cuando no haya servicio de almuerzo debido a los siguientes motivos: los días de cierre del Centro Municipal de Alimentos Escolares, el número de niños inferior a 10 personas en días hábiles, entre otros motivos.

(5) Otros

- Para los niños con alergias alimentarias, el menú de almuerzo se elaborará según el diagnóstico médico. Para más información, por favor, consulte en el Kodomoen.
- En ocasiones como actividades fuera del Kodomoen, es posible que se solicite a las familias que envíen el almuerzo (Bentou) de sus hijos.
- Si su hijo asiste a una institución ubicada fuera de la ciudad de Toyota o a un centro de cuidado infantil no autorizado, le recomendamos consultar la información sobre la compensación por el almuerzo escolar en la página web de la ciudad de Toyota.

13. Otras tarifas (gastos mensuales aparte de la Tarifa de Cuidado Infantil y de Almuerzo)

(1) Cuota de Asociación de Padres

La existencia y las actividades de la Asociación de Padres varían según cada institución. En el caso del Kodomoen, la mayoría cobra una cuota mensual de alrededor de 500 yenes.

(2) Otros gastos

Puede haber gastos adicionales como libros ilustrados, excursiones, entre otros. Dado que estos varían según cada institución, para más detalles consulte en el propio Kodomoen.

14. En Caso de impago de la mensualidad

Le solicitamos que realice el pago de la mensualidad dentro del plazo establecido. A continuación, se detalla el procedimiento a seguir en caso de que la mensualidad quede pendiente de pago.

(1) Generación de recargos por atraso

En caso de que no se realice el pago de la mensualidad antes de la fecha límite, se generarán recargos por atraso. Para más detalles, por favor consulte el reverso de la boleta de pago que le será enviada.

[Tarifas sujetas a recargo por atraso]

Saldo pendiente de la Tarifa Básica y la Tarifa de Horario Ampliado

(2) Dedución del Subsidio para Menores [*Jidou Teate*]

De acuerdo con la Ley del Subsidio para Menores, en caso de que la mensualidad y otros gastos relacionados con el Kodomoen queden impagados durante un período determinado, el Subsidio para Menores [*Jidou Teate*] podrá ser utilizado para cubrir el monto adeudado.

Para que podamos realizar este trámite, es necesario obtener un acuerdo previo del responsable del niño. Por ello, solicitamos que, al presentar el formulario "Solicitud de Uso de Institución para el Cuidado y Educación Infantil", llene la sección "Autorización para realizar la deducción del Subsidio para Menores con el fin de cubrir pagos pendientes".

[Tarifas sujetas a este proceso]

Saldo pendiente de la Tarifa Básica y la Tarifa de Horario Ampliado

Saldo pendiente de la Tarifa de Almuerzo

[Observaciones]

Dependiendo del monto adeudado, es posible que se utilice el Subsidio para Menores correspondientes a los hermanos para cubrir el monto adeudado. Si, después de la deducción, queda un saldo, este será entregado al beneficiario.

(3) Transferencia de la gestión de cobro a la División de Cobranza de la municipalidad

Si no se realiza el pago después del envío del aviso de cobro, de acuerdo con la Ley y Ordenanzas del Gobierno Local, la División de Cobranza procederá, sin previo aviso, a realizar gestiones de cobro mediante procedimientos legales, incluyendo el envío de la carta de requerimiento de pago y la confiscación de bienes personales.

[Tarifas sujetas a este proceso]

Saldo pendiente de la Tarifa Básica y la Tarifa de Horario Ampliado

(4) Consecuencia en la admisión al Kodomoen

La existencia de deudas (incluyendo las mensualidades pendientes de pago de los hermanos que ya se hayan graduado) podrá impedir la admisión de su hijo/a en nuestras instalaciones. En este caso, consulte inmediatamente con la División de Administración de Guarderías y Jardines Infantiles [*Hoiku-ka*] y realice el pago lo antes posible.

15. Días de descanso del Kodomoen

(1) Días de descanso

Los días de descanso del Kodomoen son domingos, feriados y período de fin e inicio de año (del 29 de diciembre al 3 de enero). Sin embargo, hay instituciones que no funcionan los sábados, durante las vacaciones de verano (del 21 de julio al 31 de agosto) y de primavera (desde el día siguiente de la Ceremonia de Clausura hasta un día antes de la Ceremonia de Ingreso).

(2) Instituciones que funcionan en los sábados

Hay instituciones que ofrecen atención los sábados, sin embargo, podrán estar cerrados cuando no haya niños que necesiten ir al Kodomoen.

(3) Otros

Los días de descanso para el siguiente caso se determinarán por cada institución. Para más información, por favor consulte directamente en la respectiva institución:

- Para niños cuyos responsables puedan cuidarlos en casa (clasificación N.º 1) y pertenecen a Grupos de 3 a 5 años del Kodomoen Integrado para el Cuidado y Educación Infantil

16. Número de niños por clase

(1) Número de niños por clase

En la siguiente tabla, se muestra el número máximo de niños por clase en el Kodomoen (número máximo de niños por profesor) establecido con el fin de favorecer una atención de calidad para todos los niños. Además, cuando sea necesario, puede tener profesores auxiliares para los Grupos de 3 años debido al aumento de actividades. El número de clases se determinará basándose en la cantidad de inscripciones de la primera fase.

Grupos de edad	0 año	1 y 2 años	3 años	4 años*	5 años*
Número máximo de niños por profesor	3 niños	5 niños	12 niños	28 niños	30 niños
			Se adicionará un profesor auxiliar por cada 3 niños que necesiten cuidado especial.		

*Para el grupo de 4 años, planeamos tener un límite de 25 niños a partir del año escolar 2026. Para el grupo de 5 años, se prevén 25 niños a partir del año escolar 2027.

(2) Profesores auxiliares para los niños que necesiten cuidado especial

i) Función

La función principal de profesores auxiliares es para apoyar a los niños que necesiten cuidado especial. Aunque estos niños puedan asistir a las actividades por iniciativa propia, podrán integrarse y participar mejor en varias actividades contando con el apoyo de profesores.

ii) Criterios para la asignación de profesores auxiliares

La asignación de profesores auxiliares no se limita sólo a los niños con discapacidad, sino también a niños que necesiten cuidado especial. Generalmente, el horario de los profesores auxiliares es de 9:00 a 15:00.

17. Selección para la asignación de plazas

(1) Selección para la asignación de plazas

i) Regla general

Este proceso se realizará si el número de solicitantes supera el número de plazas disponibles.

- Matrícula al inicio del año escolar (ingreso en abril): La selección se realizará de acuerdo con las Tablas 1 y 2 "Criterios para la Selección" conforme al orden de opción de institución solicitada por el responsable.
- Matrícula durante el año escolar: La selección se realizará de acuerdo con las Tablas 1 y 2 "Criterios para la Selección".

Los niños cuyos responsables cumplan con los requisitos de admisión tendrán mayor prioridad para obtener una plaza.

ii) Excepciones

En los Kodomoen de Ryujin, Unebe, Tsutsumi, Sueno, Takemura y Takane (niños de los Grupos de 3 a 5 años), la selección se realizará de acuerdo con las siguientes reglas:

- ① El hermano del niño está matriculado en el Kodomoen de su 1.ª opción (a excepción de los niños de 5 años para la Matrícula al inicio del año escolar).
- ② El niño reside en el distrito de la escuela primaria [*Shougakko-ku*] en donde está ubicado el Kodomoen.

Ryujin Kodomoen	Escuelas Yamanote, Takemura y Tsuchihashi	Sueno Kodomoen	Escuela Sueno
Unebe Kodomoen	Escuela Unebe	Takemura Kodomoen	Escuela Takemura
Tsutsumi Kodomoen	Escuela Tsutsumi	Takane Kodomoen	Escuela Takamine

- ③ El niño no reside en el distrito de la escuela primaria [*Shougakko-ku*] en donde está ubicado el Kodomoen.

Cuando el número de solicitantes supere el número de plazas disponibles, se realizará la selección de acuerdo con las Tablas 1 y 2 "Criterios para la Selección".

En caso de que la edad del niño corresponda al rango de edad en el que se requiere certificación de la situación de los responsables, deberá presentar un certificado de cumplimiento de requisitos.

[Tabla1. Criterios para la Selección] (no se requiere un certificado de cumplimiento de requisitos.)

Condiciones	Descripción	Índice	Puntuación
Distrito de la escuela primaria [<i>Shougakko-ku</i>]	El niño reside en el distrito de la escuela primaria [<i>Shougakko-ku</i>] en donde está ubicado el Kodomoen. Si no hay un Kodomoen en su distrito, puede ser la institución más cercana al domicilio del niño.	5	
Hermanos	El niño tiene hermano(s) matriculado(s) en el Kodomoen de su 1.ª opción a la Fecha Base*. Se excluirán los niños con 5 años de edad en caso de inscripción para la Matrícula al inicio del año escolar (en abril) o para la Matrícula en mayo.	7	
	Desea inscribir más de un niño al mismo tiempo para que ingresen al mismo Kodomoen de su 1.ª opción.	5	
	Tiene más de un niño en edad preescolar de la misma edad (gemelos, trillizos, etc.).	10	
Situación familiar	Familias beneficiarias de la Ayuda de Subsistencia [<i>Seikatsu Hogo</i>].	10	
	Familias monoparentales (sólo niño y uno de los padres)	10	
	Familias monoparentales (niño, uno de los padres y otros familiares)	5	
Circunstancias especiales	Condición especial reconocida por el Alcalde para el bienestar del niño.	Según el caso	
			puntos

*Fecha Base:

Inscripción de la 1.ª fase para la Matrícula al inicio de año escolar (en abril): fecha límite para presentar documentos requeridos
 Inscripción de la 2.ª fase/Matrícula durante el año escolar: fecha de recepción de documentos

[Tabla 2. Criterios para la Selección] (se requiere un certificado de cumplimiento de requisitos.)

Situación de los responsables y otras condiciones		Descripción (*En caso jornada reducida por cuidado al bebé, se considerará el número de horas laborales de esa jornada.)	Índice	Padre	Madre	
① Índice Básico	A Trabajo	Empleado de período indeterminado [Seishain] Empleado de jornada reducida [Paato/Arubaito] Empleado de contratista [Hakenshain] Empleado de período determinado [Keiyaku Shain]	Número de horas de trabajo: 160 horas o más/mes	40		
			Igual o más de 140 e inferior a 160 horas/mes	36		
			Igual o más de 120 e inferior a 140 horas/mes	34		
			Igual o más de 100 e inferior a 120 horas/mes	32		
			Igual o más de 80 e inferior a 100 horas/mes	30		
			Igual o más de 60 e inferior a 80 horas/mes	28		
			Autónomo (representante) [Jieigyonushi] (sin comprobantes) / Empleado de negocio familiar (a tiempo completo) [Jieigy Senjusha] (sin comprobantes)	Igual o más de 60 horas/mes	20	
		Asistente de negocio familiar (sin remuneración) [Kazoku Jugyosha]	Igual o más de 60 horas/mes (no es posible participar en la inscripción de la primera fase)	10		
		Trabajo en casa [Naishoku]	Con comprobantes *2	Igual o más de 140 horas/mes	36	
			Sin comprobantes	Igual o más de 60 horas/mes	20	
	B	Parto	(mes previsto de parto: Año Reiwa mes)	40		
	C	Enfermedad/Discapacidad del responsable	No puede cuidar al niño por hospitalización.	40		
			No puede cuidar al niño aunque sea por pocas horas, o el/la responsable tiene Libreta para Personas con Discapacidad *3 Otros	36 28		
D	Cuidado de familiar enfermo o mayor	Necesita cuidar a un familiar constantemente. Necesita cuidar a un familiar de vez en cuando.	36 28			
E F	Estudios Acompañamiento de otro hijo a la guardería o la escuela *4	Igual o más de 140 horas/mes	36			
		Igual o más de 60 e inferior a 140 horas/mes	20			
G	Búsqueda de trabajo	Está buscando trabajo o tiene previsión de búsqueda de trabajo. (no es posible participar en la inscripción de la primera fase)	10			
	Víctima de desastre	Reconstrucción o reforma de la vivienda dañada	40			
En caso de A y E	Número de días trabajados	A la fecha de certificación, han pasado 3 meses a partir de la fecha de inicio del trabajo (en caso de E: fecha de ingreso a la escuela)	4			
	Contrato laboral y otras condiciones	A la fecha de certificación, el/la responsable todavía no ha comenzado a trabajar (en caso de estudiante, todavía no ha comenzado a estudiar).	-6			
			Subtotal			
			Entre la puntuación del padre y de la madre, indique la más baja.→			
② Índice adicional	Hermanos	El niño tiene hermano(s) matriculado(s) en el Kodomoen de su 1.ª opción a la Fecha Base*5. Se excluirán los niños con 5 años de edad en caso de inscripción para la Matrícula al inicio del año escolar (abril) o para la Matrícula en mayo. No se otorgarán puntos si el/la responsable es asistente de negocio familiar (sin remuneración) o está buscando trabajo.	7			
		Desea hacer la inscripción de más de un niño al mismo tiempo para que ingresen al mismo Kodomoen de la 1.ª opción. No se otorgarán puntos si el/la responsable es asistente de negocio familiar (sin remuneración) o está buscando trabajo.	5			
		Tiene más de un niño en edad preescolar de la misma edad (gemelos, trillizos, etc.).	10			
	Situación familiar	Familias beneficiarias de la Ayuda de Subsistencia [Seikatsu Hogo]	10			
		Familias monoparentales (sólo niño y uno de los padres) Familias monoparentales (niño, uno de los padres y otros familiares)	10 5			
	Niños que necesitan cuidado especial*6	El niño necesita cuidados médicos y/o asistencia para desplazarse, y desea ingresar a una institución que acepta a niños con estas necesidades.	15			
	Niños por graduarse	Niños de hasta 2 años que están por graduarse del Kodomoen Sucursal (Daini Ibarara, Daini Seisho y Daini Wakaba) y que desean ingresar al Kodomoen Principal (Ibarara, Seisho y Wakaba) a partir de abril	20			
			Subtotal			
③ Otros	El/la responsable trabaja como maestro/a en guardería/jardín infantil	Trabaja (o tiene previsión de trabajar) en una institución como maestro/a con certificado 120 horas o más por mes (incluso institución pequeña del cuidado que se requiere reconocimiento oficial; en caso de trabajo fuera de la ciudad de Toyota, se revisará con la municipalidad correspondiente) *Podrá obtener 88 puntos independientemente de los puntos de ① y ②. En caso jornada reducida por cuidado al bebé, se considerará el número de horas laborales de esa jornada. No se otorgarán puntos si uno de los responsables es asistente de negocio familiar (sin remuneración) o está buscando trabajo.	88			
	Renovación de la matrícula	Los niños que ingresaron en noviembre y desean continuar en la misma institución el siguiente año escolar (sólo para la matrícula en abril) ★Podrá obtener 77 puntos independientemente de los puntos de ① y ②.	77			
	Circunstancias especiales	Condición especial reconocida por el Alcalde para el bienestar del niño.	Según el caso			
			Verificación	Encargado (cálculo)	Encargado (verificación)	
			① + ② *③ puntos			

- *1. Autónomo (representante) [Jieigyonushi]/Empleado de negocio familiar (a tiempo completo) [Jieigy Senjusha]: Declaración de Impuesto sobre la Renta [Kakutei Shinkokusho] del año anterior o Aviso de Apertura de Negocios [Kaigyō Todoke] Sector de agricultura (autónomo)/empleado de negocio familiar): aparte de los documentos indicados arriba, Libro Mayor de Terreno Agrícola [Nouchi Kihon Daichou]
- *2. Documento con desglose de ingresos del año anterior (con valor superior a ¥504,000/año)
- *3. Trastornos mentales: Libreta de Salud y Bienestar para Personas con Trastornos Mentales, Discapacidad intelectual: Libreta para Personas con Discapacidad Intelectual (Grados A y B), Deficiencia física: Libreta para Personas con Discapacidad Física (Grados 1, 2 y 3)
- *4. En caso de combinar un Certificado de Trabajo y Certificado de Acompañamiento a Guardería/Escuela (inferior a 60 h/mes), puede sumar el número de horas de estos dos certificados para determinar el índice.
- *5. Fecha Base: Inscripción de la 1.ª fase para la Matrícula al inicio de año escolar: fecha límite para presentar documentos requeridos, Inscripción de la 2.ª fase/Matrícula durante el año escolar: fecha de recepción de documentos
- *6. Niños reconocidos por el Comité de Evaluación de Apoyo a la Vida de Niños en Kodomoen Municipal de Toyota y el Comité de Evaluación de Cuidados Médicos en Kodomoen Municipal de Toyota
Niños que necesitan cuidados médicos: se refiere a los niños que necesitan asistencia médica en su vida diaria, como alimentación por sonda, aspiración de secreciones, uso de respirador artificial o cateterismo urinario, entre otros.
Niños que necesitan asistencia para desplazarse: se refiere a los niños con retraso en el desarrollo motriz, como no poder caminar, y necesitan de asistencia para desplazarse.
- *7. Instituciones que aceptan a niños que necesitan cuidado especial: Pueden variar según el año escolar; consulte en la División [Hoiku-ka].

18. Prórroga de matrícula durante el período de Licencia por Cuidado de Hijos

[Personas elegibles]

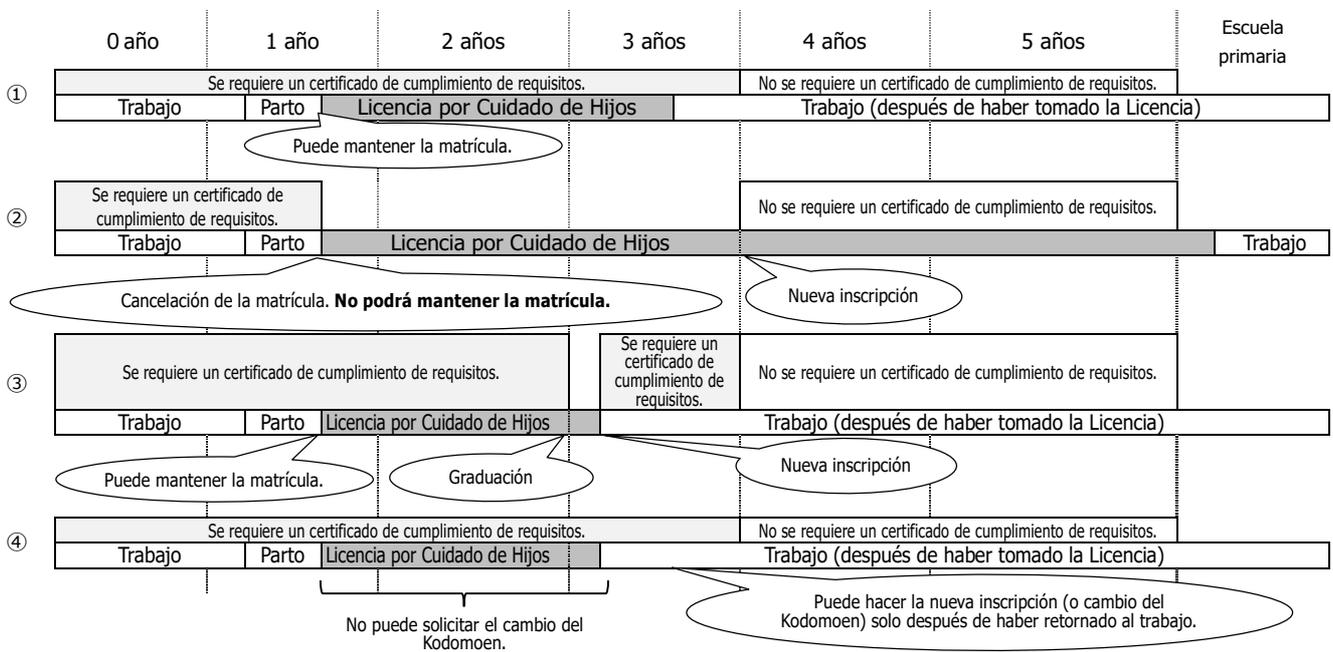
- **El/la responsable cuyo hijo está matriculado actualmente** en una institución que requiere un certificado de cumplimiento de requisitos de admisión.
- El/la responsable está con Licencia por Cuidado del hermano menor del niño cumpliendo con las dos siguientes condiciones:
 - ① La Licencia por Cuidado de Hijos terminará antes de que el niño ingrese a la escuela primaria.
 - ② El/la responsable desea que el niño continúe en la misma institución cuando retorne al trabajo.

[Puntos importantes]

- No podrá utilizar la atención durante las vacaciones de primavera y verano.
- El uso del Kodomoen se limita al Horario Básico; no podrá solicitar el servicio de otros horarios (Horario Matutino/Extensivo/Sábados).
- En las instituciones que admiten niños hasta 2 años de edad escolar, la prórroga máxima de matrícula es hasta la graduación. Si después de la graduación desea que el niño ingrese a otra institución, se requiere de una nueva inscripción. Dependiendo de la edad escolar de niño, **no podrá solicitar el nuevo ingreso a una institución durante el período de la Licencia por Cuidado de Hijos**, excepto los niños de 5 años de edad escolar de Wakamiya Kodomoen e Iino Kodomoen.

[Ejemplos]

- Caso ① (en una institución que requiere un certificado de cumplimiento de requisitos hasta 3 años de edad escolar) Cuando el/la responsable retorne al trabajo antes de que su hijo/a ingrese a la escuela primaria, podrá mantener la matrícula del niño en el Kodomoen.
- Caso ② (en una institución que requiere un certificado de cumplimiento de requisitos hasta 3 años de edad escolar) Cuando el/la responsable retorne al trabajo después de que su hijo/a haya ingresado a la escuela primaria, **NO podrá mantener la matrícula del niño en el Kodomoen**. Sin embargo, a partir de 4 años de edad escolar podrá hacer la nueva inscripción durante la Licencia por Cuidado de Hijos, porque para esa edad no se requiere un certificado de cumplimiento de requisitos.
- Caso ③ (en una institución donde se aceptan los niños hasta 2 años o institución que requiere un certificado de cumplimiento de requisitos hasta 2 años de edad escolar) Cuando el/la responsable retorne al trabajo antes de que su hijo/a ingrese a la escuela primaria, podrá mantener la matrícula del niño hasta la graduación. Si después de la graduación desea que el niño ingrese a otra institución (que requiere un certificado de cumplimiento de requisitos hasta 3 años de edad escolar), podrá hacer la inscripción siempre y cuando el responsable pueda presentar un certificado. No es posible inscribir al niño si el/la responsable está con Licencia por Cuidado de Hijos y no puede presentar un certificado de otro motivo.
- Caso ④ Cuando desee cambiar del Kodomoen durante el período de Licencia por Cuidado de Hijos, podrá solicitar el cambio sólo después de haber retornado al trabajo.



[Documentos necesarios en caso de tomar la Licencia por Cuidado de Hijos]

Antes de tomar la Licencia por Cuidado de Hijos	Presente un Certificado de Trabajo que demuestre la previsión de tomar la Licencia por Cuidado de Hijos. *Deberá especificarse el período previsto de la Licencia.
Después de tomar la Licencia por Cuidado de Hijos	Presente el Certificado de Trabajo que demuestre la finalización de la Licencia por Cuidado de Hijos. *El Certificado deberá ser emitido después del período de la Licencia, indicando el período tomado de la misma.

19. Período de vigencia de la matrícula

En general, la matrícula del niño es válida hasta el fin del año escolar. Sin embargo, en casos especiales (como el parto de la madre, el contrato laboral del responsable que finalice durante el año escolar), la vigencia de la matrícula se determinará conforme a los plazos de cada caso.

Además, en cada año escolar es necesario presentar la documentación requerida para la matrícula.

20. Cambio de la situación familiar después del ingreso al Kodomoen

Cuando haya algún cambio después de confirmación de ingreso del niño, como composición familiar, motivo para la inscripción y montos del Impuesto Residencial de los responsables, por favor, comuníquese inmediatamente con el Kodomoen para presentar el "Formulario de la Solicitud de Certificación del Beneficio de Cuidado y Educación Infantil" actualizado.

- (1) Los siguientes casos pueden influir en la aprobación de la matrícula y el cálculo del valor de la Tarifa de Cuidado Infantil, por lo que asegúrese de avisar al Kodomoen lo más pronto posible: divorcio y casamiento de los responsables, convivencia con los abuelos, renuncia o licencia de trabajo de los responsables, cambio del valor del Impuesto Residencial de los responsables sujetos al cálculo de la Tarifa, entre otros.
- (2) Cuando el responsable notifique algún cambio indicado en el apartado anterior, éste se reflejará en la mensualidad del mes siguiente.
- (3) Tenga en cuenta que la matrícula del niño será cancelada cuando los responsables no puedan cumplir con los requisitos de admisión.

21. Otros puntos importantes

(1) En caso de cambios en los datos del certificado presentado

Si se produce algún cambio en el contenido del certificado presentado, asegúrese de presentar un certificado actualizado.

(2) En caso de que se detecte información falsa en la solicitud u otros documentos

La matrícula del niño se cancelará incluso durante el transcurso del año escolar.

Dependiendo de la edad escolar, realizaremos investigaciones de forma periódica sobre la situación laboral u otras actividades de los responsables. En caso de que no se pueda confirmar el cumplimiento de los requisitos debido a la falta de días laborales u otras razones, se cancelará la matrícula del niño. Solicitamos su comprensión y cooperación.

(3) Niños que necesitan cuidado especial

Como se especifica en la página 20, 16 "Número de niños por clase", en la ciudad de Toyota se establece un criterio para la asignación del personal desde el punto de vista del apoyo adecuado a las actividades, el impacto en el cuidado infantil, las instalaciones y equipos, y la contratación personal.

Habrà posibilidad de que la inscripción no sea aceptada cuando se considere que no se podrá mantener la seguridad del niño por falta de personal.

Además, incluso con el personal completo del Kodomoen, se pedirá la cooperación de los responsables cuando sea necesario. Pedimos su comprensión, porque la principal prioridad del Kodomoen es la seguridad de los niños.

22. Visión para los niños y objetivos del cuidado y educación infantil de la ciudad de Toyota

A continuación detallamos nuestra visión y objetivos del cuidado y educación infantil, establecidos con el fin de promover el desarrollo de habilidades de los niños para que puedan enfrentar la vida. Basándonos en las Directrices de Educación del Jardín Infantil, Guardería y Kodomoen, adoptamos la postura básica para brindar cuidado y dedicación a los niños teniendo en cuenta su desarrollo en la primera infancia relacionando con las situaciones de la comunidad.

◆ Nuestra visión para los niños:

- Niños que participen en actividades con ánimo y que sean fuertes tanto física como mentalmente.
- Niños que jueguen interactuando con sus amigos en una relación de afecto y confianza.
- Niños que se involucren en su entorno cercano, experimentando cosas nuevas y teniendo sus propias ideas.

◆ Objetivos del cuidado infantil:

- Fortalecer la relación con los niños y buscar la estabilidad emocional de los mismos.
- Apoyar a los niños para que adquieran comportamientos y hábitos necesarios para la salud y una vida segura, y que puedan desarrollar un cuerpo y mente saludable.
- Fomentar en los niños la importancia de la interacción con los demás, cultivando su afecto y confianza con las personas. Promover la autonomía, actitudes de cooperación y moralidad en los niños.
- Estimular el interés y la curiosidad de los niños por la naturaleza de su alrededor y los eventos de la sociedad para que puedan desarrollar sus sentimientos y la capacidad de pensar.
- Estimular el interés y curiosidad de los niños por las palabras del día a día, cultivando una actitud de hablar y escuchar con alegría.
- Enriquecer las emociones de los niños a través de diversas experiencias, despertando su creatividad.

23. Preguntas frecuentes

(1) Estamos planeando mudarnos a Toyota. ¿Debemos registrarnos como residentes en Toyota antes de inscribir a mi hijo en el Kodomoen?

No.

Si la familia piensa mudarse a Toyota, es posible hacer la inscripción del niño antes de la mudanza. Sin embargo, si no realiza el registro residencial en Toyota antes de la fecha deseada de ingreso al Kodomoen, la admisión del niño quedará pendiente. En cuanto finalice el registro residencial en la municipalidad, comuníquese inmediatamente con la División de Administración de Guarderías y Jardines Infantiles [*Hoiku-ka*]. Tenga en cuenta que en caso de la Matrícula al inicio del año escolar (ingreso en abril), hay una fecha límite específica para realizar el registro residencial.

(2) ¿Hay exención de la mensualidad para familias monoparentales?

No.

No existe exención de la mensualidad para familias monoparentales. Por favor, verifique la página 12, 7. "Tarifa de Cuidado Infantil" y la página 14, 8. "Forma de cálculo de la Tarifa Básica".

(3) ¿Es posible visitar al Kodomoen para conocerlo?

Sí.

Cuando desee visitar al Kodomoen, por favor, comuníquese por teléfono con anticipación con el Kodomoen (dependiendo del calendario o de la situación de cada institución, habrá días en los que no se acepten visitas). Además, hay instituciones que realizan un servicio llamado "Rincón del Niño [*Kosodate Hiroba*]" que permiten las visitas de niños que todavía no están matriculados en ninguna institución para que puedan jugar en el jardín.

Para saber fechas disponibles de este servicio, pregunte directamente en la respectiva institución.

(4) ¿Tengo que elegir un Kodomoen sólo del distrito de la escuela primaria [*Shougakko-ku*] correspondiente a mi domicilio?

No.

Puede elegir cualquier Kodomoen que se ubique en la ciudad de Toyota.

Por ejemplo, puede elegir una institución que esté cerca de su lugar de trabajo o de camino hacia el trabajo.

(5) ¿Es posible transferir al niño a otro Kodomoen?

Sí.

Después del ingreso al Kodomoen, podrá hacer una nueva inscripción a otra institución. La transferencia será autorizada cuando la plaza haya sido confirmada.

Sin embargo, cuando el/la responsable esté con Licencia por Cuidado de Hijos o esté buscando trabajo, no será posible hacer la transferencia a una institución que requiera un certificado de cumplimiento de requisitos.

(6) ¿Hay período de adaptación (horario corto para adaptación gradual del niño al Kodomoen)?

Sí.

El niño podrá comenzar la adaptación al Kodomoen a partir de 5 días hábiles antes de la fecha de inicio de trabajo del responsable. El período puede variar dependiendo del niño y la situación de su familia, por lo tanto, el día de la entrevista consulte en el Kodomoen.

La fecha de inicio de adaptación se considerará como fecha de ingreso y a partir de esa fecha se cobrará la Tarifa de Cuidado Infantil (por ejemplo, si el responsable comenzará a trabajar a partir del 1.º de septiembre y desea que el período de adaptación de su niño comience a fines de agosto: deberá hacer la inscripción para el ingreso en agosto)

Si el niño ingresa al Kodomoen en abril y desea que su período de adaptación inicie en marzo, deberá hacer la inscripción de matrícula para marzo aparte de la matrícula para abril.

(7) En caso de ingreso/cancelación a mediados de mes, ¿se cobrará la mensualidad de acuerdo con el número de días de asistencia?

Sí.

La Tarifa Básica se calculará de acuerdo con el número de días de asistencia del niño en caso de ingresar después de la Ceremonia de Ingreso o cancelar la matrícula antes de la Ceremonia de Clausura.

Tenga en cuenta que, en caso de ingreso antes de la fecha de la Ceremonia de Ingreso (o cancelación después de la Ceremonia de Clausura), los días no asistidos no se descontarán de la mensualidad.

En cuanto a las Tarifas de Horario Matutino, Horario Extensivo y Atención los Sábados, se cobrará a partir del día siguiente a la Ceremonia de Ingreso o hasta el día anterior de la Ceremonia de Clausura.

Para cancelar la matrícula, deberá presentar el Aviso de Cancelación de Matrícula [*Taien Moushidesho*] al Kodomoen con 15 días de anticipación. De lo contrario, se podrá cobrar el valor total de la mensualidad.

(8) Compré un inmueble y, a través de la Declaración de Impuesto sobre la Renta, recibí un descuento en el Impuesto Residencial debido a la deducción por préstamo para vivienda. ¿Se reducirá la mensualidad?

No.

La mensualidad del Kodomoen no se reducirá, porque en el cálculo de la Tarifa, no se aplicará la deducción por préstamo de vivienda. Tampoco se considerarán las deducciones por dividendos de acciones ni por impuestos pagados en el extranjero.

(9) En caso de no asistir al Kodomoen por largo tiempo, ¿es posible mantener la matrícula en el Kodomoen?

No.

Cuando el niño esté ausente durante un mes entero o durante 3 meses consecutivos faltando más del 50% de días hábiles de cada mes, se cancelará su matrícula. Sin embargo, la ausencia durante los siguientes períodos (sin uso la atención durante las vacaciones de primavera y verano) no será considerada como días de falta: desde el 1.º de abril hasta el día anterior a la Ceremonia de Ingreso/del 21 al 31 de julio/del 1.º al 31 de agosto/desde el día siguiente de la Ceremonia de Clausura hasta el 31 de marzo)

(10) Si mi hijo no asiste algunos días al Kodomoen, ¿se reducirá la mensualidad?

No.

La mensualidad no cambiará por el número de días de asistencia en un mes a excepción del período de las vacaciones de primavera y verano.

Sin embargo, en los siguientes casos, podrá solicitar la reducción de la mensualidad:

- Cuando el niño no haya podido asistir desde el inicio hasta el final de un mes debido a enfermedad, herida o desastres naturales.
- Cuando el médico haya certificado que el niño necesite cuidados médicos constantemente y su responsable le haya acompañado siempre en las actividades realizadas en el Kodomoen.
- Cuando el ingreso del responsable haya disminuido considerablemente conforme a al siguiente criterio:
 - A: Ingreso promedio mensual del Año Base para el cálculo de la Tarifa
 - B: Ingreso promedio mensual del año siguiente del Año Base para el cálculo de la Tarifa
 - C: Ingreso promedio mensual de los últimos 3 mesesSe aprobará la reducción de la mensualidad cuando cumpla con el siguiente criterio: Ingreso B o C (el más alto) es inferior a 50% del Ingreso A.
- En caso de ausencia en el Kodomoen debido a la asistencia simultánea al Centro Municipal de Desarrollo Infantil [*Hattatsu Center*] u otros centros similares:
 - (1) Si la asistencia al Kodomoen es del 60% o menos de los días de funcionamiento, la tasa de reducción será de hasta el 50%.
 - (2) Si la asistencia al Kodomoen es del 40% o menos de los días de funcionamiento, la tasa de reducción será de hasta el 70%.
- Cuando haya devaluación de inmuebles del responsable debido a daños causados por desastres naturales.

(11) ¿Cuál es la característica del Kodomoen Integrado para el Cuidado y Educación Infantil?

i) Inscripción

Kodomoen Integrado para el Cuidado y Educación Infantil (Grupos de 3 a 5 años)	Kodomoen tipo guardería pública convencional (Kodomoen antiguo)	Recepción de la inscripción: en la municipalidad
	Kodomoen tipo jardín infantil convencional	Recepción de la inscripción: en la respectiva institución

*No existen los requisitos para niños de 3 años de edad escolar que deseen ingresar al Kodomoen de Ryujin, Unebe, Tsutsumi, Sueno, Takemura y Takane.

ii) Mensualidad

La Tarifa Básica para niños de los Grupos de 0 a 5 años es igual a la Tarifa del Kodomoen estándar. Sin embargo, algunas instituciones pueden cobrar tarifas extras (mantenimiento de la instalación, materiales educacionales, etc.).

iii) Horario Ampliado (matutino, extensivo, sábados) y período de las vacaciones de primavera y verano

Si los responsables pueden cuidar a su hijo en casa (clasificación N.º 1 o con Licencia por Cuidado de Hijos), no podrán utilizar el servicio en estos horarios y durante las vacaciones. Sin embargo, es posible que pueda utilizar el servicio de cuidado extensivo que ofrece cada institución. Por favor, consulte directamente en la respectiva institución.

iv) Forma de pago de la mensualidad

Cada Kodomoen cobrará la mensualidad conforme a la propia forma de pago, por lo que recomendamos que consulte directamente en la respectiva institución.

v) Días de descanso del Kodomoen

Los días de descanso para los niños cuyos responsables puedan cuidarlos en casa (clasificación N.º 1) se determinarán por cada institución. Para más información, por favor consulte directamente en la respectiva institución.

vi) Contenido del cuidado y educación infantil

El cuidado y educación de niños de los Grupos de 3 a 5 años se realizan de acuerdo con los objetivos establecidos por cada institución.

(12) ¿Sólo las instituciones del tipo Kodomoen están sujetas al Programa Nacional de Cuidado Infantil Gratuito [*Mushouka*] ?

No.

El uso de servicios en las siguientes instituciones también será gratuito:

Jardín infantil privado, Kodomoen Integrado para el Cuidado y Educación Infantil, Institución Pequeña para el Cuidado Infantil, Institución para el Cuidado Infantil dentro de Empresas, Institución para el Cuidado sin reconocimiento oficial (Institución Pequeña para el Cuidado Infantil operada por empresas, servicio de niñera, etc.; hay excepciones), Institución para el Cuidado temporal del niño, Institución para el Cuidado de niños en fase de tratamiento médico, Centro de Apoyo Familiar (Family Support Center), Institución para el Cuidado para Niños con Discapacidad, etc.

Sin embargo, en caso de que no se requiera un certificado de cumplimiento de requisitos de admisión, los servicios no serán gratuitos. Además, hay un valor límite de exención para los servicios de algunas instituciones. Para ser beneficiario del Programa Nacional de Cuidado Infantil Gratuito [*Mushouka*], deberá obtener la aprobación antes de empezar a utilizar la institución.

Para más información, visite la página web de la ciudad de Toyota.

Sobre el Programa Nacional de Cuidado Infantil Gratuito [*Mushouka*]:

<https://www.city.toyota.aichi.jp/kurashi/kosodateshien/azukari/1032240.html>



(13) Para elegir una institución, me gustaría saber la política del cuidado de niños, detalles de las actividades, materiales, uniformes, entre otros, de cada lugar. ¿Hay algún material de información al respecto?

Sí.

El folleto de cada institución está disponible en la División de Administración de Guarderías y Jardines Infantiles [*Hoiku-ka*] y cualquier persona puede tomarlo a voluntad. Además, la Guía de Ingreso para el Kodomoen está disponible en la página web de la ciudad de Toyota.

Guía de Ingreso para el Kodomoen:

<https://www.city.toyota.aichi.jp/kurashi/kosodateshien/azukari/hoiku/1050501.html>



(14) ¿Tengo que pagar una tasa de matrícula?

No.

No hay una tasa de matrícula para las instituciones cuya inscripción se administra por la municipalidad.

En caso de otras instituciones (donde se acepta inscripciones directamente), pedimos que consulte en la respectiva institución.

(15) Hice la solicitud en la inscripción de la 1.ª fase para Matrícula al inicio del año escolar, pero aún no he recibido la Notificación de Admisión. ¿Puedo asistir a la Reunión de Orientación para el Ingreso?

Sí.

En caso de la inscripción para Matrícula al inicio del año escolar (ingreso en abril), se enviará una notificación a finales de diciembre sólo a las personas que no hayan obtenido una plaza en el Kodomoen de su primera opción.

Si no recibe dicha notificación hasta finales de enero, significa que el niño ha obtenido una plaza en el Kodomoen de su primera opción y puede asistir a la Reunión de Orientación para el Ingreso.

(16) Deseo hacer la Matrícula durante el año escolar. ¿Puedo verificar la situación de plazas disponibles de alguna manera?

Sí.

En la página web de la ciudad de Toyota puede verificar la situación de plazas disponibles. La información se actualizará alrededor del día 15 de cada mes.

Situación de plazas disponibles en las instituciones:

<http://www.city.toyota.aichi.jp/kurashi/kosodatehien/azukari/hoiku/1016125/1016130.html>



(17) Envié por correo la solicitud de Matrícula durante el año escolar, pero me lo devolvieron por falta de documentación (o por otras razones). ¿Puedo volver a enviar la solicitud después de la fecha límite de presentación?

No.

No se aceptan las solicitudes llegadas a la División de Administración de Guarderías y Jardines Infantiles [*Hoiku-ka*] fuera del plazo de recepción.

(18) Si envío por correo la solicitud a la División de Administración de Guarderías y Jardines Infantiles [*Hoiku-ka*] antes de la fecha de inicio de recepción, ¿se aceptará mi solicitud?

No.

Igual que para el caso de la pregunta anterior (17), no se aceptan las solicitudes llegadas antes o después del plazo de recepción.

(19) ¿Tendré mayor prioridad para obtener una plaza si escribo menos opciones del Kodomoen en el formulario?

No.

La prioridad no se basa en el número de opciones de Kodomoen. Puede elegir hasta 5 opciones de institución, aunque no es obligatorio escribir 5 opciones.

(20) ¿Puedo inscribir a mi hijo durante mi Licencia por cuidado de otro hijo?

No.

En el caso de que su hijo/a tenga una edad que requiera la certificación de los responsables, no será posible realizar una nueva inscripción por motivos laborales mientras el/la responsable esté haciendo uso de la Licencia por Cuidado de Hijos. Para matricular a su hijo/a por motivos laborales, es necesario reincorporarse al trabajo una vez finalizado el período de adaptación (5 días hábiles). En caso de detectarse que continúa en Licencia por Cuidado de Hijos después de finalizado dicho período, se procederá a dar de baja al niño/a del Kodomoen de manera inmediata.

Sin embargo, es posible inscribir al niño durante la Licencia por Cuidado de Hijos si su edad está dentro del rango que no exige certificación de los responsables.

(21) ¿Tendré mayor prioridad para obtener una plaza si presento más de un certificado (pág.3) para comprobar el cumplimiento de los requisitos? ¿Cómo se hace la calificación para la selección para asignación de plazas?

En caso de hacer la inscripción por varias razones y presentar todos los certificados relacionados, sí existe la posibilidad de tener mayor prioridad.

En cuanto a la calificación para la selección, se determinará la puntuación sumando los puntos de todos los documentos presentados, aunque hay un tope establecido por cada requisito.

Ejemplo:

En caso de hacer la inscripción por motivo de trabajo (motivo A) presentando el Certificado de Trabajo (con el número de horas de trabajo entre 60 y 80 horas al mes y no está trabajando a la fecha de emisión del Certificado) y también por motivo de cuidado de familiar enfermo o mayor (motivo D) presentando el Certificado de Cuidado del Familiar Enfermo/Mayor que consta que el solicitante necesita cuidar a un familiar de vez en cuando.

- ① Calcular los puntos máximos para el motivo de trabajo (lugar de trabajo fuera de casa) (40 puntos por más de 160 horas/mes) - (6 puntos por no estar trabajando)=34 puntos
- ② Calcular los puntos por el contenido del Certificado de Trabajo=(28 puntos por el número de horas de trabajo entre 60 y 80 horas/mes) - (6 puntos por no estar trabajando)=22 puntos
- ③ Calcular los puntos máximos para el motivo de cuidado de familiar enfermo o mayor (36 puntos por la necesidad del cuidado constante) =36 puntos
- ④ Calcular los puntos por el contenido del Certificado del Cuidado de Familiar Enfermo/Mayor (28 puntos por la necesidad del cuidado de vez en cuando)=28 puntos

Tope de puntuación: ①34 puntos < ③36 puntos

Total de los puntos por los Certificados: ②22puntos + ④28puntos = ⑤50puntos

En este caso, se aplica la puntuación de "36 puntos" (como tope).

24. Lista de Kodomoen y otras instituciones

Área	No.	Nombre	Dirección	Tel. 0565-	Edad escolar aceptada	Rango de edad en que se requiere certificado de requisito	Horario de atención	Sábados	Vac. de verano/ primavera	Clasificación
Toyota	1	Asahi	Nichinan-cho 5-15-2	32-2212	3, 4 y 5 años	3 años	8:30-17:00	—	Sí	JP
	2	Itsutsugaoka Daiwa	Itsutsugaoka 2-19-1	88-1237	6 meses a 2 años*	0 a 2 años	7:30-19:00	Sí	Sí	KIj
	3	Inoue	Inoue-cho 9-60-1	45-5010	6 meses a 2 años*	0 a 2 años	7:30-19:00	Sí	Sí	KIj
	4	Ibo	Homi-cho Gendobo 28	48-8188	6 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-19:00	Sí	Sí	GP
	5	Ibobara	Oshimizu-cho Minamisaki 1-280	31-3340	6 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-19:00	Sí	Sí	GPr
	6	Ima	Ima-cho 7-50-2	28-2285	3, 4 y 5 años	3 años	8:00-16:00	Hasta 12h	Sí	GP
	7	Unebe	Unebe Nishimachi Isegami 1-1	21-0405	6 meses a 5 años	0 a 2 años	7:30-19:00	Sí	Sí	KIg
	8	Umetsubo	Umetsubo-cho 1-14-1	32-2057	6 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-19:00	Sí	Sí	GP
	9	Eishin	Ekaku Shinmachi 5-193	29-0732	6 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-18:00	Sí	Sí	GP
	10	Obata	Sasabara-cho Katasaka 40-6	48-8288	3, 4 y 5 años	—	8:00-16:00	Hasta 12h	Sí	GP
	11	Obayashi	Obayashi-cho14-11-13	28-0012	6 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-19:00	Sí	Sí	GP
	12	Kamigo	Kamigo-cho Goshita 15	21-1830	6 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-18:00	Sí	Sí	GP
	13	Kami-Takimi	Kamitaka-cho Furujiro 344-2	41-2219	3, 4 y 5 años	—	8:00-16:00	Hasta 12h	Sí	GP
	14	Kid's House Toyota	Nishimachi 1-76	36-5025	6 meses a 2 años	Todas las edades	7:30-19:00	Sí	Sí	IP
	15	Koshido	Koshido-cho Matsuba 52-2	45-1073	6 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-19:00	Sí	Sí	GP
	16	Kojima	Kanaya-cho 7-30	32-2281	6 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-19:00	Sí	Sí	KIg
	17	Komaba	Komaba-cho Shinsei 69	57-2413	6 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-19:00	Sí	Sí	GP
	18	Koromo	Koromo-cho 5-58	32-0199	6 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-18:00	Sí	Sí	GP
	19	Koromo Luther	Sakuramachi 1-79	32-1764	6 meses a 2 años*	0 a 2 años	7:30-19:00	Sí	Sí	KIj
	20	Jyoko	Miyamachi 3-64	32-3635	6 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-19:00	Sí	Sí	GPr
	21	Jyosui Hikari	Jyosui-cho Minamidaira 101	63-5680	6 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-19:00	Sí	Sí	KIg
	22	Jyosui Matsumoto	Jyosui-cho Minamidaira 100	45-6884	6 meses a 2 años*	0 a 2 años	7:30-19:00	Sí	Sí	KIj
	23	Sueno	Oshikamo-cho Kutebata 227	28-2403	6 meses a 5 años	0 a 2 años	7:30-19:00	Sí	Sí	KIg
	24	Sumiyoshi	Sumiyoshi-cho 1-6-3	52-3807	6 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-18:00	Sí	Sí	GP
	25	Seisho	Asahigaoka 6-41	34-0065	6 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-19:00	Sí	Sí	KIg
	26	Daini-Ibobara	Oizumi-cho Harayama 108-7	85-0160	6 meses a 2 años	Todas las edades	7:30-19:00	Sí	Sí	GPr
	27	Daini-Seisho	Asahigaoka 6-43, 6-45	35-0015	6 meses a 2 años	Todas las edades	7:30-19:00	Sí	Sí	KIg
	28	Daini-Wakaba	Wakabayashi Higashimachi Agarido13-3	41-7830	6 meses a 2 años	Todas las edades	7:30-19:00	Sí	Sí	GPr
	29	Takane	Kazue-cho Toride 167	21-0404	6 meses a 5 años	0 a 2 años	7:30-19:00	Sí	Sí	KIg
	30	Takahashi	Mizuma-cho 4-155-1	88-8088	4 y 5 años	—	8:30-15:00	—	—	JP
	31	Takahara	Takahara-cho 5-73-2	34-5141	6 meses a 2 años	Todas las edades	7:30-19:00	Sí	Sí	GPr
	32	Takami	Wakabayashi Nishimachi Nagane 64	52-3706	6 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-18:00	Sí	Sí	GP
	33	Takemura	Nakamachi Kyozyuka 4	52-8508	6 meses a 5 años	0 a 2 años	7:30-19:00	Sí	Sí	KIg
	34	Chuo	Shigo-cho Yamahata 78-2	45-0066	6 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-18:00	Sí	Sí	GPr
	35	Tsutsumi	Honda-cho Honda 1	52-3053	6 meses a 5 años	0 a 2 años	7:30-19:00	Sí	Sí	KIg
	36	Tsutsumigaoka	Tsutsumi-cho Dosen 65	52-0166	6 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-18:00	Sí	Sí	GP
	37	Terabe	Ueno-cho 1-173	80-2194	6 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-18:00	Sí	Sí	GP
	38	Tokai	Kamiike-cho 2-1236	88-0599	6 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-19:00	Sí	Sí	KIg
	39	Dojiyama	Kosaka-cho 16-51	32-3566	4 y 5 años	—	8:30-15:00	—	—	JP
	40	Tosei	Nishi Hirose-cho Shimizu 30	41-2550	3, 4 y 5 años	—	8:00-16:00	Hasta 12h	Sí	GP

Área	No.	Nombre	Dirección	Tel. (0565)	Edad escolar aceptada	Rango de edad en que se requiere certificado de requisito	Horario de atención	Sábados	Vac. de verano/ primavera	Clasificación
Toyota	41	Togari	Togari-cho 3-98	28-8300	6 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-19:00	Sí	Sí	GP
	42	Toyota	Suigen-cho 1-1-1	28-2198	6 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-18:00	Sí	Sí	GP
	43	Toyota Seirei	Seishin-cho 4-10-6	28-2178	6 meses a 2 años*	0 a 2 años	7:30-19:00	Sí	Sí	KIj
	44	Toyota Daiwa Kids	Ima-cho 1-6-2	27-5678	6 meses a 2 años	Todas las edades	7:30-19:00	Sí	Sí	GPr
	45	Toyota Higashigaoka	Horai-cho 4-758-274	89-7570	6 meses a 2 años*	0 a 2 años	7:30-19:00	Sí	Sí	KIj
	46	Toyomatsu	Toyomatsu-cho Kitsunozuka 120-4	58-1551	3, 4 y 5 años	—	8:00-16:00	Hasta 12h	Sí	GP
	47	Nursery House	Hirashiba-cho 2-2-5	77-6406	4 meses a 2 años	Todas las edades	7:30-19:00	Sí	Sí	IP
	48	Nakagane	Shiromi-cho Sudaguchi 6	41-2238	3, 4 y 5 años	—	8:00-16:00	Hasta 12h	Sí	GP
	49	Nakaneyama	Takaoka Honmachi Futaba 60	52-3029	6 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-18:00	Sí	Sí	GP
	50	Nagoya Ryujo tanki Daigaku Fuzoku Toyota	Ichigi-cho 3-19-7	80-0198	6 meses a 2 años*	0 a 2 años	7:30-19:00	Sí	Sí	KIj
	51	Negawa	Shimobayashi-cho 7-41	32-1082	6 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-18:00	Sí	Sí	GP
	52	Nomi	Misato 5-19	80-0650	3, 4 y 5 años	3 años	8:30-17:00	—	Sí	JP
	53	Hayashigaoka	Obayashi-cho 10-15-2	28-1074	6 meses a 2 años*	0 a 2 años	7:30-19:00	Hasta 18h	Sí	KIj
	54	Higashihirose	Higashi Hirose-cho Kurayashiki 19-1	41-2112	6 meses a 5 años	0 a 2 años	7:30-18:00	Sí	Sí	GP
	55	Higashi Homi	Homigaoka 4-6-1	48-2221	6 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-19:00	Sí	Sí	KIg
	56	Higashiyama	Shibuya-cho 3-978-36	80-6074	6 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-19:00	Sí	Sí	GP
	57	Hikari	Yanami-cho Otsubo 901-2	80-2280	3, 4 y 5 años	—	8:00-16:00	Hasta 12h	Sí	GP
	58	Hinatabokko	Wakamiya-cho 2-70	34-5008	6 meses a 2 años	Todas las edades	7:30-19:00	Sí	Sí	E
	59	Hirai	Dodo-cho 4-20	80-2193	6 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-19:00	Sí	Sí	GP
	60	Hirayama	Hirayama-cho 1-10-1	28-6187	6 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-18:00	Sí	Sí	GP
	61	Hirosawa	Maigi-cho Yakiyama 1102-23	44-0288	6 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-18:00	Sí	Sí	GP
	62	Fujiyabu	Hoei-cho 3-120	28-4717	6 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-18:00	Sí	Sí	GP
	63	Homigaoka	Homigaoka 5-1-1	48-1500	6 meses a 2 años*	0 a 2 años	7:30-19:00	Sí	Sí	KIj
	64	Honji	Honji-cho 2-51-1	27-2662	6 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-19:00	Sí	Sí	GP
	65	Masutomi	Shiga-cho Midaira 77-1	80-0365	6 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-18:00	Sí	Sí	GP
	66	Matsudaira	Kugyudaira-cho Yanaba 52	58-0070	6 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-18:00	Sí	Sí	GP
	67	Maruyama	Maruyama-cho 3-30	28-0744	6 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-19:00	Sí	Sí	KIg
	68	Mizuho	Mizuho-cho 2-5	32-7380	4 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-19:00	Sí	Sí	KIg
	69	Mifune	Mifune-cho Yamayashiki 78-30	45-1215	6 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-18:00	Sí	Sí	GP
	70	Miyaguchi	Miyaguchi-cho 2-50	32-6727	6 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-18:00	Sí	Sí	GP
	71	Miyama	Miyama-cho 4-47-1	41-8812	6 meses a 2 años*	0 a 2 años	7:30-19:00	Sí	Sí	KIj
	72	Miru Miru-En	Kyomachi 4-3-9	31-5875	6 meses a 2 años	Todas las edades	7:30-19:00	Sí	Sí	E
	73	Miwa	Dodo-cho 9-43	88-2230	6 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-18:00	Sí	Sí	GP
	74	Mori-no-Hikari	Oshimizu-cho Oshimizu 100-1	45-9966	6 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-19:00	Sí	Sí	KIg
	75	Yamanote	Yamanote 1-78-1	28-1101	4 y 5 años	—	8:30-15:00	—	—	JP
	76	Ryujin	Ryujin-cho Jinden 60	28-8200	6 meses a 5 años	0 a 2 años	7:30-19:00	Sí	Sí	KIg
	77	Wakasono	Nakane-cho Nagaika 192-18	52-3820	6 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-19:00	Sí	Sí	GP
	78	Wakaba	Wakabayashi Higashimachi Kamisotone 86-2	52-1838	4 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-19:00	Sí	Sí	GPr
	79	Wakabayashi	Wakabayashi Higashimachi Higashiyama 47-1	52-8350	6 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-18:00	Sí	Sí	GP
	80	Wakamiya	Wakamiya-cho 6-2-5	32-3200	6 meses a 5 años	Todas las edades	7:30-18:00	Sí	Sí	GP

Área	No.	Nombre	Dirección	Tel. (0565)	Edad escolar aceptada	Rango de edad en que se requiere certificado de requisito	Horario de atención	Sábados	Vac. de verano/ primavera	Clasificación
Fujioka	81	Iino	Fujioka Iino-cho Deguchi 1122	76-2667	5 meses a 5 años	Todas las edades	7:30-19:00	Sí	Sí	GP
	82	Ishidatami	Shirakawa-cho One 1271-1	76-1998	6 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-18:00	Sí	Sí	GP
	83	Kise	Kise-cho Hamaiba 248-1	76-1765	3, 4 y 5 años	—	8:00-16:00	Hasta 12h	Sí	GP
	84	Nakayama	Nishi Nakayama-cho Kurayashiki 136-1	76-4436	6 meses a 5 años	0 a 3 años	7:30-19:00	Sí	Sí	GP
	85	Nakayama Matsumoto	Nishinakayama-cho Ushiroda 93-6	76-3033	6 meses a 2 años*	0 a 2 años	7:30-19:00	Sí	Sí	KIj
Obara	86	Okusa	Obara-cho Kitabora 268-2	65-2045	6 meses a 5 años	0 a 2 años	7:30-18:00	Sí	Sí	GP
	87	Doji	Okabayashi-cho Shimodachi 122-1	65-2733	3, 4 y 5 años	—	8:00-16:00	Hasta 12h	Sí	GP
Asuke	88	Asuke Momiji	Yagami-cho Yanase 25-1	62-0685	6 meses a 5 años	0 a 2 años	7:30-19:00	Sí	Sí	GP
	89	Okura	Okura-cho Honjo 13-1	64-2220	3, 4 y 5 años	—	8:00-16:00	Hasta 12h	Sí	GP
	90	Norisada	Norisada-cho Maeda 5	63-2051	3, 4 y 5 años	—	8:00-16:00	Hasta 12h	Sí	GP
	91	Hieda	Hieda-cho Kamihieda 38	63-2310	3, 4 y 5 años	—	8:00-16:00	Hasta 12h	Sí	GP
Shimoyama	92	Onuma	Onuma-cho Funahashi 21	90-3021	6 meses a 5 años	0 a 2 años	7:30-18:00	Sí	Sí	GP
	93	Tobu	Habu-cho Kawai 23-2	90-3173	3, 4 y 5 años	—	7:30-18:00	Sí	Sí	GP
Asahi	94	Odo	Shimogiri-cho Shimogiri 10	68-2766	3, 4 y 5 años	—	8:30-15:00	—	—	JP
	95	Sugimoto	Sugimoto-cho Sandonari 36	68-2701	6 meses a 5 años	0 a 2 años	7:30-18:00	Sí	Sí	GP
Inabu	96	Inabu	Busetsumachi Jinden 96-1	82-2025	6 meses a 5 años	0 a 2 años	7:30-18:00	Sí	Sí	GP

Observaciones:

- (1) Edad escolar aceptada: 6 meses a 2 años*

Se aceptan niños de los Grupos de 3 a 5 años también, sin embargo, la inscripción deberá realizarse directamente en el Kodomoen.

- (2) Período de atención durante las vacaciones de primavera y verano

Vacaciones de primavera	<ul style="list-style-type: none"> • A partir del día siguiente de la Ceremonia de Clausura hasta el 31 de marzo • Desde el 1.º de abril hasta el día anterior a la Ceremonia de Ingreso
Vacaciones de verano	Del 21 de julio al 31 de agosto

- (3) Clasificación de las instituciones

公幼:JP	Jardín infantil público
公保:GP	Guardería pública
私保:GPr	Guardería privada
認(こ):KIg	Kodomoen integrado (Kodomoen antiguo)
認(幼):KIj	Kodomoen integrado (tipo jardín infantil convencional)
小規模:IP	Institución Pequeña para el Cuidado Infantil
事業所:E	Institución para el Cuidado Infantil dentro de Empresas

*Para más información, por favor vea la página 1.

- (4) Para personas que deseen ingresar al Toyomatsu Kodomoen, Okura Kodomoen, Odo Kodomoen o Takahashi Kodomoen: como estas instituciones estarán cerradas durante el año escolar 2025, consulte en la División de Administración de Guarderías y Jardines Infantiles [*Hoiku-ka*].
- (5) Puede haber instituciones que ofrezcan atención los sábados junto con otra institución cercana. En caso de algunos cambios en la administración durante el año escolar, se le informará anticipadamente.

25. Lista de jardines infantiles privados

Para más información, póngase en contacto directamente con la respectiva institución.

Tipo	Nombre del jardín infantil	Dirección	Tel. (0565)
Kodomoen Integrado (Kodomoen tipo jardín infantil convencional)	Koromo Luther	Sakura machi 1-79	32-1764
	Toyota Seirei	Seishin-cho 4-10-6	28-2178
	Homigaoka	Homigaoka 5-1-1	48-1500
	Inoue	Inoue-cho 9-60-1	45-5010
	Nagoya Ryujo Tanki Daigaku Fuzkoku Toyota	Ichigi-cho 3-19-7	80-0198
	Josui Matsumoto	Josui-cho Minamidaira 100	45-6884
	Itsutsugaoka Daiwa	Itsutsugaoka 2-19-1	88-1237
	Nakayama Matsumoto	Nishinakayama-cho Ushiroda 93-6	76-3033
	Hayashioka	Obayashi-cho 10-15-2	28-1074
	Miyama	Fukada-cho 4-7-4	28-6181
	Toyota Higashigaoka	Horai-cho4-758-274	89-7570
Jardines infantiles con el Nuevo Sistema	Toyota Hoshigaoka	Nakata-cho Nishiyama 147	57-2846
	Matsudaira Daiwa	Iwakura-cho Kakita1-1	58-2327
	Aoki	Aoki-cho 2-56-2	44-0188
	Iino Hikari	Fujioka Iino-cho Ikeshita 1070-3	76-5550
	Misato	Misato 4-3-2	89-1011
Jardines infantiles con el Sistema convencional	Mafumi	Higashi Umetsubo-cho 3-5-1	31-7181
	Toyota Daiwa	Ima-cho 1-19-1	29-1237
	Bell Toyota	Itsutsugaoka 7-27-2	88-2000
	Hirashiba	Jinnaka-cho 1-13-1	32-3565
	Toyota Hanazono	Hanazono-cho Shiokura13-3	52-5072

26. Otros servicios del cuidado infantil

	Institución	Descripción del servicio
Cuidado infantil para domingos y feriados nacionales [Kyujitsu Hoiku]	Mizuho Kodomoen Wakaba Kodomoen Ibobara Kodomoen Maruyama Kodomoen (sólo feriados)	Servicio dirigido a los niños cuyos padres por motivos de trabajo o por otras actividades no pueden cuidar a su hijo/a en domingos y feriados (excepto el período desde el 29 de diciembre al 3 de enero). Solicite en el Kodomoen con 2 semanas de anticipación.
Cuidado temporal del niño [Ichiji Hoiku]	Todos los Kodomoen y Kodomoen Integrado para el Cuidado y Educación Infantil	Es posible pedir el cuidado temporal del niño en el Kodomoen cuando los responsables no puedan cuidarlo en casa por algún motivo como enfermedades, heridas, hospitalización, necesidad de descanso por agotamiento físico y emocional por la crianza, etc. · Uso por motivo personal: máximo 2 días por mes. · Uso por emergencia*: máximo 7 días por mes. *Sólo en caso de hospitalización o enfermedad de los responsables que necesiten urgentemente de los cuidados del niño. Para más información, verifique la página web de la ciudad.
Cuidado temporal del niño PLUS [Ichiji Hoiku Plus]	Ai-Ai YU-YU Kamigo Kodomoen	
Cuidado de niños en fase de tratamiento médico [Byoji Hoiku]	Suku Suku no Mori (dentro de la clínica: Suku Suku Kodomo Clinic)	Atención temporal en la guardería instalada en las instituciones médicas para niños que se estén recuperando de alguna enfermedad o herida y no puedan asistir a las actividades en grupo, cuando sus responsables no puedan cuidarlo en casa por motivo de trabajo u otras razones. Para más información, verifique el folleto disponible en Kodomoen o la página web de la ciudad de Toyota. «Página web de la ciudad de Toyota» https://www.city.toyota.aichi.jp/kurashi/kosodatehien/azukari/1003456.html
	Higashiyama-cho 2-2-9 TEL: 0565-80-1633	
	Piyokko (dentro del hospital: Toyota Kosei Byoin)	
	Josui-cho Ibobara 500-1 TEL: 0565-43-5082	
	Hospital: Toyota Kinen Byoin Para más información, vea la página web del Hospital.	
Proyecto Hoiku Mama (servicio de niñera)	Hagu Hagu (dentro del Yamanote Kodomoen) Yamanote 1-78-1 TEL: 0565-28-1105	Puede ser utilizado por niños de 6 meses a 2 años que esperan una plaza del Kodomoen. Serán cuidados por las colaboradoras [Hoiku Mama] reconocidas oficialmente por la municipalidad. El período de uso está limitado hasta que el niño ingrese al Kodomoen.
Centro de Apoyo Familiar (Family Support Center)	Toyota Family Support Center Wakamiya-cho 1-57-1 T-FACE (9.º piso del Edificio A) TEL: 0565-37-7135	El Centro de Apoyo Familiar en Toyota (Toyota Family Support Center) es una asociación de ayuda mutua entre las personas que necesiten apoyo durante la crianza del niño y personas que puedan ofrecer apoyo como: llevar y recoger al niño en el Kodomoen, cuidar al niño temporalmente cuando el responsable tenga cita médica, o ceremonia de velorio, etc.
Centro de Apoyo para la Crianza del Niño [Kosodate Shien Shisetsu]	Toyota Kosodate Sogo Shien Center: Ai-Ai	El Centro de Apoyo ofrece apoyo para los padres de la comunidad para la crianza del niño. Es un lugar donde los niños (principalmente de 0 a 3 años) junto con sus padres y colaboradores del Centro pueden jugar y pasar momentos agradables. También los responsables pueden hacer intercambio de información con otras familias. Hay varios eventos en los que los niños pueden participar con sus padres. Además, se ofrecen sesiones de consulta sobre la crianza del niño.
	Wakamiya-cho 1-57-1 T-FACE (9.º piso del Edificio A) TEL: 0565-37-7071	
	Shiga Kodomo Tsudoi no Hiroba: Yu-Yu	
	Shiga-cho Kakure 1-286 TEL: 0565-80-1522	
	Yanagawase Kodomo Tsudoi no Hiroba: Niko-Niko	
	Unebe Higashimachi Funaba 8-1 TEL: 0565-25-0008	
	Centros de Apoyo regionales En los Kodomoen de Asuke Momiji, Iino, Ibo, Koshido, Tsutsumi, Togari, Miyaguchi, Yamanote, Wakazono, Inabu, Okusa, Onuma y Sugimoto	
Institución para el cuidado infantil sin reconocimiento oficial	Vea la página web de la ciudad de Toyota (Lista de Instituciones sin reconocimiento oficial)  «Página web de Toyota» https://www.city.toyota.aichi.jp/kurashi/kosodatehien/azukari/1003464/1003466/index.html	Son instituciones para el cuidado infantil sin reconocimiento oficial. Algunas instituciones funcionan con la certificación de la municipalidad de Toyota. Además, hay lugares operados por las empresas.